



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE LIPASAM. ENERO-DICIEMBRE 2011

CONTENIDO

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE LIPASAM. 2011

0.- Introducción	3
1.- Descripción de la empresa y de los puntos limpios	3
2.- La política y el sistema de gestión ambiental de los puntos limpios	9
3.- Descripción de los aspectos/impactos medioambientales de los puntos limpios.....	18
4.- Objetivos y metas en relación con esta actividad	28
5.- Comportamiento ambiental.....	32
6.- Normativa de aplicación a los puntos limpios y cumplimiento de los requisitos legales de aplicación	37
7.- Indicadores básicos	43
8.- Otros datos e indicadores de la actividad	46
8.1 Entradas diarias.....	49
8.2 Recogida de residuos.....	51
8.3 Calidad en el tratamiento de los residuos.....	52
8.4 Gestión de residuos peligrosos domésticos	53
8.5 Relaciones con los gestores.....	54
8.6 Consumo energético	55
8.7 Consumo de agua	56
8.8 Contaminación acústica	59
8.9 Respuestas ante emergencias	62
9.- Comunicaciones	64
10.- Colofón	75
11. Validación	75
Firma de la validación	76

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE LIPASAM. 2011

0. Introducción

Este documento ofrece información pública, completa y veraz sobre el sistema de gestión ambiental que la empresa LIPASAM tiene implantado en sus cuatro puntos limpios, como expresión de su comportamiento ambiental durante el año 2011.

El sistema de gestión ambiental de los puntos limpios, basado en la ISO 14001 y en el Reglamento EMAS III se encuentra certificado, con los siguientes códigos:

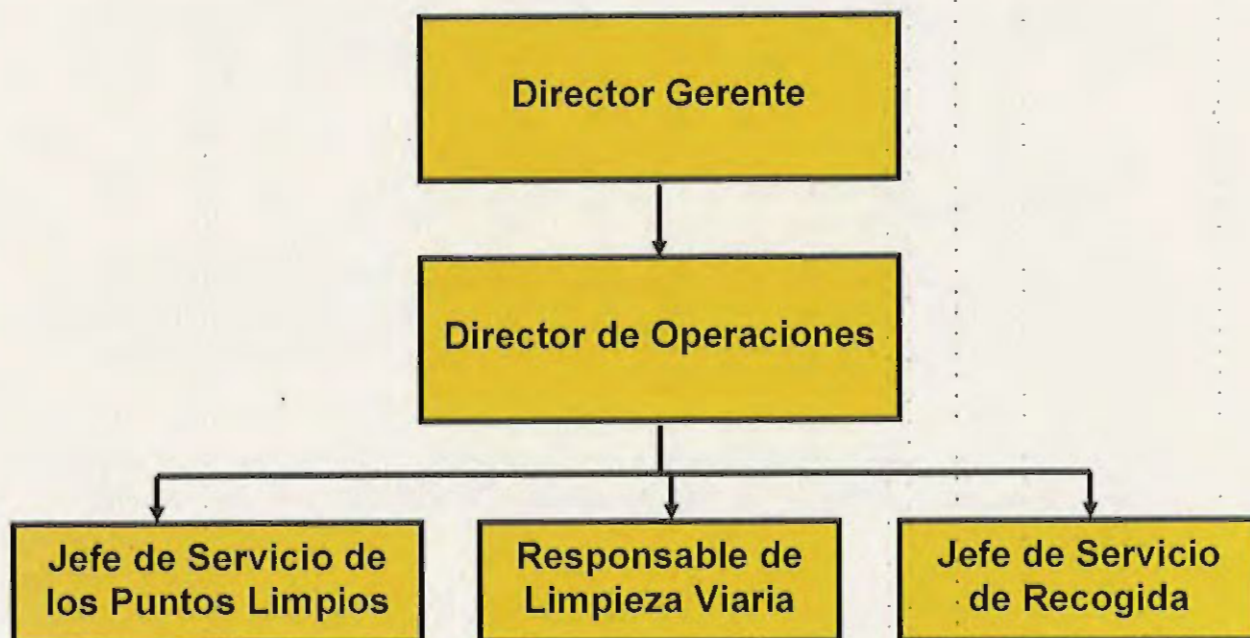
- Certificación ISO 14001: GA-2010/0512
- Certificación Reglamento EMAS III: VM-11/052
- Registro Reglamento EMAS III: ES-AN-000084

1. Descripción de la empresa y de los puntos limpios

LIPASAM es la empresa municipal, en la que el Ayuntamiento de Sevilla ha delegado de forma directa la recogida de los residuos urbanos y la limpieza de las vías públicas. Entre otros, presta los siguientes servicios:

- Limpieza de las vías públicas: barrido, baldeo y vaciado de papeleras.
- Recogida y transporte de residuos urbanos: orgánicos, papel y cartón, vidrio, envases ligeros y otros residuos urbanos (RU).
- Recogida de pilas, muebles y vehículos abandonados,
- Limpiezas especiales: movida, solares, limpiezas urgentes, mercados, limpieza del río, lavado de papeleras y contenedores.
- Planes especiales: Semana Santa, Feria, Navidad, Cabalgata de Reyes, Veladas, etc.
- Puntos limpios: para depositar residuos especiales, a los que puede accederse con vehículos de menos de 3.500 Kg. de MMA.
- Inspección del cumplimiento de la Ordenanza de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Urbanos.
- Registro Municipal de Gestores de Residuos Urbanos.

Dentro de la organización de la empresa, la ubicación de esta actividad es la siguiente:



Los puntos limpios son, por tanto una de las distintas modalidades de recogida de residuos urbanos de LIPASAM. Adicionalmente, se recogen una serie de residuos, que aunque son de procedencia doméstica, por sus características pueden tener la consideración de peligrosos.

Los puntos limpios de LIPASAM

Los puntos limpios son ***“Instalaciones acondicionadas convenientemente para la recepción y acopio de residuos de origen doméstico aportados por particulares, para su posterior valorización o eliminación, y que de conformidad con la normativa vigente y las recomendaciones de los respectivos Ayuntamientos no deben ser depositados en los contenedores habituales en la vía pública.”***

La actividad de recogida de RU en los puntos limpios, se clasifica con el código 38.1 *Recogida de residuos*, de acuerdo al reglamento (CE) No 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (**NACE REV. 2**)

LIPASAM ha creado una red de puntos limpios para asegurar una adecuada gestión de estos tipos de residuos:

- Los Olivos (1998)
- Los Pinos (1999)
- Los Naranjos (1999)
- Las Jacarandas (2005)

Punto Limpio	Dirección
Punto Limpio Los Olivos	C/ Azogue, frente al nº 36 (Polígono Industrial Calonge), Sevilla, (Sevilla 41007)
Punto Limpio Los Pinos	Ctra Sevilla-Málaga km 1,5, Sevilla, (Sevilla 41020)
Punto Limpio Los Naranjos	Ctra. Su Eminencia s/n (esquina a carretera de Utrera), Sevilla, (Sevilla 41013)
Punto Limpio Las Jacarandas	Carretera Sevilla-Brenes, nº 2 acc. A, Sevilla, (Sevilla 41008)

Se trata de recintos acotados y cerrados, que permanecen abiertos al público desde las 8,15 hasta las 21,00 horas, todos los días salvo domingos y algunos festivos especiales del año como son el 1 y 6 de enero, 28 de febrero, 1 de mayo y el 25 de diciembre.



El usuario, al entrar a las instalaciones, es recibido por el auxiliar del Punto Limpio, quien controla tanto el tipo de residuo como las cantidades a depositar, dándole indicaciones al usuario sobre dónde y como depositar los residuos, de manera que la separación de los mismos se haga de la forma más adecuada y permita un posterior tratamiento. Una vez que es informado el usuario, el auxiliar procede a anotar en el sistema informático SAP, el tipo de residuo y la matrícula del vehículo, para llevar un registro histórico de datos.

En el caso de que el ciudadano traiga residuos que no se pueden admitir, se le informa de las alternativas mas adecuadas, facilitándoles el teléfono de información sobre residuos de la Consejería de Medio Ambiente, o bien la

página Web de ésta, donde aparecen los listados de los gestores autorizados para la gestión de los residuos en Andalucía.

Para el almacenamiento temporal de los distintos residuos que se recogen en estas instalaciones se disponen diferentes contenedores, cada uno de ellos correctamente identificados.

En la "isla ecológica" se almacenan los residuos considerados como peligrosos (RP) junto con algunos otros residuos especiales (toner, textiles,...).

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos clasificados como B1 (frigoríficos, congeladores, aires acondicionados,...) se almacenan en una casetilla techada cercana a la oficina del auxiliar del punto limpio.

En los distintos muelles del patio, se distribuyen grandes cubas para la recogida de diversos residuos urbanos voluminosos que son depositados por los propios usuarios.

Una vez llenos los distintos contenedores, son transportados por LIPASAM o por transportistas debidamente autorizados, a los correspondientes gestores de residuos.

Los residuos que se admiten en los puntos limpios son:

Residuos Urbanos no peligrosos

RESIDUO	CÓDIGO LER
Fluorescentes	20 01 21
Madera	20 01 38
Residuos vegetales	20 02 01
Papel/Cartón	20 01 01
Plásticos	20 03 99
Colchones y enseres	20 03 99
Textiles	20 01 10
Toner	08 03 18
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's)	20 01 36
Escombros (Residuos de construcción y demolición-RCD's)	17 01 07
Vidrio y cristales domésticos. No se acepta vidrio procedente de talleres, cristalerías,...	20 01 02
Radiografías y material fotográfico	09 01 07

02 AGO 2012

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Residuos peligrosos (RP)

RESIDUO	CÓDIGO LER
Absorbentes y material contaminado	15 02 02*
Aceites industriales usados	20 01 26*
Baterías usadas	20 01 33*
Disolventes	20 01 13*
Pilas usadas	20 01 33*
Pinturas	20 01 27*
Filtros de aceites usados	16 01 07*
Envases vacíos que han contenido residuos peligrosos	15 01 10*

Los cuatros puntos limpios se encuentran certificados por AENOR de acuerdo a los sistemas de gestión de Calidad y Medio Ambiente, según las normas ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. Estas certificaciones fueron concedidas por primera vez en 2006 y en la actualidad tienen la vigencia del período 2010-2012. Además, en 2011 el sistema de gestión ambiental, obtuvo por primera vez la certificación por AENOR, según el Reglamento Nº 1221/2009 (EMAS III).



Adaptación a las nuevas normas

A lo largo de 2011 y principios de 2012, se han publicado diversas normas nuevas que afectan a la actividad en general de Lipasam y concretamente a la desarrollada en los puntos limpios. Lipasam, dentro de los plazos de tiempo

02 AGO 2012

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

establecidos en las mismas, deberá adaptarse a los cambios que se exponen en éstas.

Más concretamente, se ha publicado la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados y el Decreto 73/2012, por el que se aprueba el reglamento de residuos de Andalucía. En una primera interpretación, podemos considerar que entre los principales cambios introducidos que afectan a esta actividad, es responsabilizar de la gestión de los residuos peligrosos domésticos a los entes locales y la dedicación de un capítulo completo a la definición de las características de los puntos limpios tanto municipales como industriales.

02 AGO 2012

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

2. La política y el sistema de gestión ambiental de los puntos limpios.

En octubre de 2011, LIPASAM revisó y modificó su Política, convirtiéndola en una Política general en la que establecen criterios de Responsabilidad social, de Seguridad y Salud laboral, su compromiso de mejora y con la reducción de sus impactos ambientales:

Política General de LIPASAM

LIPASAM es una sociedad mercantil de capital exclusivamente público constituida por el Ayuntamiento de Sevilla que tiene como **misión** prestar los servicios públicos básicos de limpieza de la red viaria y espacios públicos de la ciudad, recogida de residuos urbanos, transporte de residuos generados por estos servicios y todas aquellas actividades relacionadas con los mismos que el ordenamiento jurídico establezca que son competencias municipales propias.

Nuestra **visión** es conseguir que Sevilla sea una ciudad limpia que ayude a mejorar la calidad de vida de las personas, contribuyendo al progreso y al desarrollo de la sociedad. Nuestro lema es "Cada día mejoramos tu calidad de vida".

Los principales **valores** que LIPASAM atiende para cumplir su misión son la vocación de servicio, la calidad, la eficacia, la transparencia en la gestión y buen gobierno corporativo, el cumplimiento ético de las disposiciones legales y de las normas internas de la empresa, la racionalidad y austeridad en el uso de los recursos, la protección del medio ambiente y el compromiso con la ciudad de Sevilla.

Dentro de nuestra **estrategia**, LIPASAM pone de manifiesto su compromiso con los clientes-ciudadanos, los empleados y sus representantes legales y los demás grupos de interés a través de un objetivo estratégico básico: *aplicar los principios de sostenibilidad integral para armonizar los aspectos sociales, económicos y medioambientales de su gestión*. Para alcanzarlo, nos proponemos *desarrollar políticas socialmente responsables* que compatibilicen los intereses de la empresa y los de sus grupos de interés, persiguiendo la minimización de los posibles impactos económicos, sociales y medioambientales no deseados que nuestra actividad pueda ocasionar. Lograrlo requiere la *implicación de todos los grupos de interés*, por lo que se fomentará su participación y colaboración a través de una estrategia de comunicación transparente y continuada que, basada en la prevención, se dirija a sensibilizar, formar y concienciar. Somos conscientes de que *las personas constituyen el valor más importante* y por ello se dotará en cada momento de los recursos necesarios para que todos nuestros empleados y empleadas estén identificados con los objetivos, cuenten con una cualificación y un desarrollo profesional adecuados y desempeñen su labor preservando la seguridad y la salud.

Los **objetivos generales** que componen la línea estratégica básica de LIPASAM son los siguientes:

Responsabilidad Social: *desarrollar nuestro compromiso con la responsabilidad social, atendiendo, respetando y protegiendo los derechos y las expectativas de los ciudadanos-clientes y otros grupos de interés, especialmente los derechos laborales de todos los trabajadores de LIPASAM. Para lograrlo promoverá una gestión transparente encaminada a prevenir y evitar conductas contrarias a lo establecido en el*

02 AGO 2012

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

ordenamiento jurídico y normas internas de la empresa con la observancia sistemática de estrictos estándares de comportamiento ético.

Calidad y Protección del Medio Ambiente: contribuir a una mayor sostenibilidad, prevención de la contaminación y protección del medio ambiente y a una mayor calidad de la limpieza de las vías y espacios públicos y de la gestión de los residuos urbanos. Para conseguirlo, se implantarán sistemas de mejora continua de todos los servicios y procesos, previniendo y minimizando los impactos ambientales que estas actividades puedan ocasionar, especialmente en aspectos relacionados con el consumo de agua y energía, la generación de ruido y olores y el impacto visual y ubicación segura del mobiliario de recogida y limpieza viaria. Se potenciarán la separación en origen y los distintos tipos de recogida selectiva, entre ellos los puntos limpios, dando a cada residuo el tratamiento ambiental más adecuado.

Seguridad y Salud Laboral: mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores para garantizar su derecho a la seguridad y salud, persiguiendo su minimización y la disminución de accidentes. Para alcanzarlo, se llevará a cabo la evaluación y prevención de todos los riesgos inherentes al trabajo y la vigilancia periódica del estado de salud de los trabajadores. Asimismo, LIPASAM fomentará la participación, diálogo y consulta de todos los empleados, a quienes informará, formará y concienciará en materia de prevención de riesgos laborales con criterios de transparencia, haciendo extensivo el cumplimiento de las exigencias legales en materia de Seguridad y Salud al personal de las empresas suministradoras y contratistas.

Dentro de su Política, Lipasam incluye objetivos generales de Calidad y Medio Ambiente siendo su principal finalidad la disminución de los aspectos ambientales que ocasiona su actividad, contribuyendo así a la mejora del medio ambiente.

Cuadro de Mando Integral (CMI)

El CMI es el instrumento por el que LIPASAM define en cada momento su estrategia, permitiendo la alineación de sus recursos (humanos, técnicos y presupuestarios) con los objetivos estratégicos definidos.

Los elementos que componen el CMI y que forman parte de la definición estratégica son:

- Política
- Líneas estratégicas
- Objetivos estratégicos
- Planificación anual
- Indicadores
- Iniciativas

Política

La Política define las intenciones globales y la orientación de la empresa. Es el documento en el que LIPASAM establece su misión, su visión y sus principales valores. La aprueba y revisa el Director Gerente.

Líneas estratégicas

La Política y la Estrategia se basan en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, así como en la información que proporcionan los indicadores de rendimiento y de otras actividades de carácter externo.

LIPASAM ha definido su estrategia de acuerdo a las tres grandes líneas siguientes:

- Línea de la satisfacción de los grupos de interés (ciudadanía).
- Línea de la sostenibilidad medioambiental.
- Línea de sostenibilidad económico-financiera

A esta definición se ha llegado después de un proceso inicial participativo que ha permitido la definición del CMI por la dirección de LIPASAM.

Objetivos estratégicos

Los objetivos expresan los deseos y las intenciones sobre la forma en la que se implanta y desarrolla la política y las líneas estratégicas en las distintas actividades que realiza la empresa.

Planificación anual

Anualmente se establecen las iniciativas que van a permitir la consecución de los objetivos estratégicos.

De acuerdo a la Política y a las líneas y objetivos estratégicos, los directores de los distintos departamentos proponen las metas y las iniciativas anuales, que son aprobadas por el Comité de Coordinación de la empresa, junto con sus indicadores.

El sistema de gestión ambiental

LIPASAM ha definido su sistema de gestión en el Manual de Gestión Integral, incluyendo la gestión ambiental. En el mismo, se establecen los requisitos principales del sistema:

- La Política
- Descripción de la empresa
- Responsabilidad de la dirección
- Organigrama
- Mapa de procesos
- Gestión documental y de los registros
- Recursos
- Prestación de los servicios
- Seguimiento y medición
- Acciones de mejora

02 AGO 2012

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

El área de Calidad y Medio Ambiente, coordina y dirige las actividades del sistema de gestión ambiental en la empresa, contando con la colaboración de todos quienes en su actividad pueden tener relación con los distintos aspectos ambientales.

El sistema de gestión ambiental de los puntos limpios, se basa en la implantación de los requisitos exigidos por la norma ISO 14001:2004 y por el Reglamento N° 1221/2009 (EMAS), de manera integrada con los de la norma ISO 9001:2008 del sistema de gestión de la calidad, desde una perspectiva sustentada en una buena gestión de los residuos domiciliarios peligrosos y no peligrosos, entendiendo que la que se hace en los puntos limpios es positiva desde el punto de vista ambiental, al asegurarse una correcta gestión de los mismos.

LIPASAM se plantea la mejora ambiental en todas sus actividades, no solo de los puntos limpios, ya que acometerá en los próximos años la ampliación del sistema de gestión ambiental a todos los procesos de la empresa.

Reglamento EMAS

Dentro de este proceso de mejora, LIPASAM amplió en 2011 los requisitos de su sistema de gestión ambiental a los exigidos por el sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental (EMAS), establecidos en el Reglamento (CE) 1221/2009, como son la transparencia en la información y comunicación ambiental. Este sistema fue certificado en 2011. En base a ello, se elabora esta declaración que ofrece información sobre dicho sistema a las partes interesadas y a la ciudadanía en general sobre dicha actividad.

Para adaptar el Reglamento EMAS a LIPASAM, se ha procurado, de acuerdo a lo establecido en su artículo 46, disponer de documentos de referencia del sector al que pertenece esta empresa municipal, sin embargo, tras las gestiones realizadas, se puede concluir, que no se han elaborado por la Comisión europea tales documentos que pudieran ser de aplicación a los puntos limpios.

Características de la gestión

A grandes rasgos, sus características son las siguientes:

- Control y seguimiento exhaustivo de los residuos recogidos, como manera de asegurar su trazabilidad y su buena gestión ambiental.
- Tener en consideración los aspectos ambientales durante todos los procesos desarrollados en los puntos limpios.
- Control periódico de los impactos que ocasiona de forma directa e indirecta la actividad.
- Control de la legislación aplicable y análisis del cumplimiento de los requisitos que sean exigibles a esta actividad.

- Promover la mejora continua de la actividad.
- Realización de auditorías periódicas que detecten situaciones a corregir.
- Seguimiento de indicadores.
- Control de las situaciones de riesgo o emergencia.
- Establecimiento de canales de comunicación adecuados y participativos con las personas que trabajan en los puntos limpios.
- Conocimiento y evaluación de la opinión de los usuarios de estas instalaciones y de la ciudadanía en general.
- Garantizar la formación y los conocimientos adecuados sobre las funciones a realizar por los auxiliares de los puntos limpios.
- Servir a los ciudadanos para facilitarles el depósito de los residuos.
- Colaboración de los usuarios al depositar sus residuos, participando en su debida separación.
- Separación de los residuos para su mejor gestión posterior
- Entrega a gestores autorizados para su mejor tratamiento posterior
- Comunicación fluida, constante y efectiva entre el personal de los puntos limpios y el área de Calidad y Medio Ambiente.
- Información y participación ciudadana

Como resumen de la actividad de los puntos limpios en 2011, se puede decir que:

- Se ha obtenido el certificado EMAS
- Han bajado las entradas diarias de usuarios
- Suben los kilogramos de residuos recogidos en estas instalaciones
- Baja el indicador de la Calidad en la recogida, debido al aumento de aquellos residuos que se depositan directamente en Montemarta-Cónica, motivado a su vez por el uso de estas instalaciones por parte de las brigadas de Lipasam.
- Se mantiene la satisfacción de los usuarios
- Bajan las reclamaciones
- Baja el consumo de agua
- Sube el consumo de electricidad

02 ACO 2012

AENOR
Asociación Española de
Normalización y Certificación



Principales documentos del sistema de gestión

- Política General de Lipasam
- IT/RE/01 Gestión de RU en los PPLL: Es una Instrucción de Trabajo, dónde se especifican las principales pautas para la gestión de los residuos que se recogen en estas instalaciones
- Comunicación interna de los PPLL de LIPASAM. En este Documento Técnico (DT) se establecen las distintas vías de comunicación entre los diversos intervinientes de esta actividad, definiéndose:
 - Los medios para la comunicación de las Incidencias Internas y las No Conformidades
 - Los derechos de los usuarios de los PPLL a interponer Hojas de Reclamaciones.
- Ficha de Tratamiento de Auxiliar de Punto Limpio. En esta ficha de tratamiento se profundiza y especifica de forma más detallada el trabajo a realizar por el Auxiliar del Punto Limpio. Incluso se incluyen pautas ambientales y de prevención de riesgos laborales.
- Documentación relacionada con la seguridad laboral, como el Manual de autoprotección y los Planes de emergencias, Normas de actuación en caso de incendio, evacuación o accidente.
- Cuadro con los gestores autorizados contratados por LIPASAM y sus matrículas autorizadas.
- IT Gestión de registros. Es una Instrucción de Trabajo en la que se especifican las pautas para gestionar y controlar los principales registros generados de las distintas actividades y procesos

02 AGO 2012

Asociación Española de
AENOR
Certificación

- IT Control de la documentación. En este documento se describe como se ha de elaborar, gestionar, modificar y anular la documentación de LIPASAM (responsabilidades, tipos de documentos,...)
- IT Auditorías. Se especifica el proceso a seguir para las Auditorías Internas (programación, periodicidad, formación de los auditores, Informes,...)
- IT Acciones de mejoras. El objeto de esta Instrucción de Trabajo es establecer instrumentos de mejora, como las No Conformidades, basadas en acciones correctivas y preventivas.
- IT/CA/05 Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales. Se establece el proceso a seguir para identificar los aspectos de la actividad que influyen en el medio ambiente. Además, se describe la metodología que se sigue para la evaluación de los impactos ambientales ocasionados. La periodicidad establecida para esta evaluación es anual. Esta instrucción de trabajo es común para todas las actividades y centros de trabajo de Lipasam, entre ellos los puntos limpios.
- IT Identificación y evaluación de la Legislación ambiental. Se describe la metodología a seguir para mantener, identificar y mantener actualizada la legislación aplicable a la actividad de los PPLL, explicando su cumplimiento.
- IT/AP/06 Actividades de Educación Ambiental. Instrucción de trabajo donde se especifican el desarrollo de las actividades de educación ambiental, que LIPASAM lleva a cabo para concienciar al ciudadano sobre todas las actividades que lleva a cabo la empresa en la ciudad de Sevilla, y propiciar una toma de conciencia de la importancia de su colaboración. Este documento se complementa con el "Proyecto anual de Educación Anual"; donde se desarrolla las actividades a desarrollar para cada año.
- IT Gestión de los Proveedores.
- IT Gestión de las reclamaciones de los ciudadanos.
- IT Evaluación de riesgos ambientales y elaboración de planes de emergencia.
- IT Buenas prácticas ambientales
- IT Control de vertidos
- IT Compras sostenibles
- IT Uso eficiente del papel
- IT Gestión de residuos propios

Toda la documentación del sistema es accesible de manera interna a través de la herramienta informática *SharePoint*.

Otros elementos del sistema

- Los registros de la actividad están informatizados a través de la herramienta informática SAP. En ella se introducen datos que permiten el control de la actividad de los PPLL, como por ejemplo:

matrículas de los vehículos de entrada, indicando que tipo de residuo depositan, matrículas de los vehículos que retiran los residuos (transportistas-gestores)

- Anualmente, se realizan Auditorias Internas y Externas
- Además, se realiza una Revisión del sistema, como mínimo una vez al año, para analizar indicadores y objetivos, la situación del sistema, las No Conformidades,... y para proponer mejoras para el año siguiente.
- A lo largo del año se desarrollan distintas reuniones específicas sobre esta actividad.
- Se han establecidos Indicadores de calidad y medio ambiente que reflejan el proceso de la actividad de los PPLL. Los principales son:
 - Nº de entradas de usuario a los PPLL
 - Nº de reclamaciones oficiales, calculadas según el número de entradas de usuarios
 - Porcentaje de residuos que van a gestores especializados, frente a los que se depositan en vertedero
 - Grado de satisfacción de los usuarios.
 - Consumo de energía y de agua según la evolución del número de entradas.
 - Unidades de Contaminación Ambiental de Lipasam "UCAL", evalúa la afección total de Lipasam al medio ambiente.
- Anualmente, se realiza la identificación de los aspectos y evaluación de los impactos ambientales, siguiendo los criterios establecidos en la Instrucción de Trabajo correspondiente. Para aquellos aspectos que resultan significativos, se elabora un Plan de medidas que se deben desarrollar para disminuir su impacto.
- Se lleva un control exhaustivo de los residuos recepcionados en las instalaciones: Documentos de Control y Seguimiento (DCS) para los residuos peligrosos, el Libro de Registro de la Consejería de Medio Ambiente, registros en SAP, y la Declaración anual de residuos peligrosos. Para los residuos no peligrosos, a través de los albaranes y de la información de los proveedores, se lleva un registro informático para controlar los kg.
- Se da formación periódica al personal implicado en la actividad de los PPLL, como por ejemplo de sensibilización con el medio ambiente, sobre el Sistema Integrado de Gestión existente en la empresa, sobre la IT Gestión de RU en los PP LL, Ficha de Tratamiento,...
- Se dispone de un Libro de Hojas de reclamaciones. Se ha establecido un compromiso de respuesta en un plazo de 8 días, intentando mejorar el plazo establecido por Ley (10 días)
- Se facilita información a aquellas personas o empresas interesadas que la solicitan.
- Periódicamente se realiza una encuesta, con una empresa externa, para conocer la satisfacción de los usuarios con el servicio prestado por los PP LL, resultando de la misma uno de los indicadores de la actividad.

02 AGO 2012

De acuerdo al sistema de gestión que LIPASAM lleva a cabo en sus puntos limpios, se puede afirmar que el sistema de gestión ambiental implantado en ellos supone una buena alternativa para la gestión de los residuos urbanos.

02 AGO 2012

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

3. Descripción de los aspectos/impactos medioambientales de los puntos limpios.

Periódicamente LIPASAM realiza la identificación y evaluación de los posibles impactos que puede generar la actividad desarrollada en los puntos limpios. Para ello, se basa en lo establecido en la Instrucción de Trabajo IT/CA/05 *Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales* vigente.

El objeto de la instrucción de trabajo es el establecimiento de un procedimiento de identificación de los aspectos ambientales, determinando los impactos que son o pueden llegar a ser significativos para el medio ambiente, ocasionados por la actividad de LIPASAM de acuerdo a las exigencias de la Norma ISO 14001:2004 y del Reglamento 1221/2009 EMAS, de Gestión Medioambiental.

En el caso concreto de los puntos limpios, esta IT sirve para detectar los impactos sobre el medio ambiente ocasionados por esta actividad de gestión de residuos, para posteriormente evaluarlos e identificar aquellos que sean significativos.

Sobre una matriz, se procede a:

- Identificar las actividades que se realizan, según cada vector ambiental
- Determinar los factores ambientales a los que afecta cada actividad.
- Identificar los impactos provocados por los aspectos ambientales, sobre los diferentes factores ambientales.
- Evaluar cada impacto valorándolo individualmente en función de los criterios definidos.
- Cuantificar la significatividad del impacto según la fórmula que se describe en la propia IT.
- Elaboración de una ficha de seguimiento de cada impacto significativo.

Una vez valorados, aquellos que consigan una puntuación mayor o igual a 5 serán considerados como impactos significativos o impactos graves (cuando la puntuación es superior o igual a 7). En el caso concreto de la actividad desarrollada en los puntos limpios, también pasarán a ser aspectos significativos, aquellos que hayan empeorado notablemente respecto al año anterior o que se considere que se deban mejorar. Se considera que un aspecto ha empeorado notablemente, cuando sufra un aumento del 3% o más en algunos de los criterios de valoración, como por ejemplo en cantidad (consumos, residuos,...). Para éstos, se propondrán las medidas correctoras adecuadas para disminuirlos, de forma que se inicie por los impactos graves.

Para la valoración de los impactos se utilizan los siguientes criterios, los cuáles son de aplicación a todas las actividades de LIPASAM:

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

02 ACO 2012

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES		
CRITERIO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN
GRAVEDAD (GR)	Según la importancia del impacto sobre los factores medioambientales.	<u>Emisiones a la atmósfera</u> Baja (Impacto en un solo factor del Medio Ambiente) = 1 Media (Altera el medio en más de uno de sus factores) = 2 Alta (Altera al Medio Ambiente en cinco o más de sus factores) = 3 <u>Vertidos</u> -Aguas saneamiento (duchas, servicios higiénicos,...)= 1. -Aguas de lavado, limpieza u otra actividad de la que se derive agua contaminada, pero se dispone de un sistema adecuado de separación y/o depuración=2 -Aguas de lavado, limpieza u otra actividad de la que se derive agua contaminada (Residuales)= 3. <u>Generación de residuos</u> Baja (Los residuos generados por sus características son considerados como no peligrosos) = 1 Alta (Los residuos generados son considerados, por sus características, como peligrosos) = 3
AMPLITUD (AM)	Según influencia geográfica del impacto.	Baja (El efecto del impacto se limita sólo a una zona pequeña que no sobrepasa del área de la actividad) = 1 Media (El efecto del impacto se da en toda la zona de la actividad) = 2 Alta (El efecto del impacto se propaga en la zona de la actividad y sus alrededores) = 3
CANTIDAD (CN)	Comparación con años anteriores. Estará referida a algún parámetro que permita una comparación relativa. A modo de ejemplo m ³ agua consumida/entradas de usuario en el caso de los puntos limpios.	Disminución >10 % que el año anterior = -2 Disminución entre ≤10% y >3 % respecto al año anterior = -1 Aumento o Disminución ≤ ±3% respecto al año anterior = 0 Aumento >3% y ≤10% sobre el año anterior = +1 Aumento >10% que el año anterior (o sin datos) = +2
MEJORA DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO	En este apartado lo que se pretende evaluar es la mejora o no de la situación respecto a los límites exigidos en la normativa aplicable.	- Se mejora los límites legales = -1 - Si no se mejora los límites legales = 0 - Si no hay evidencias de su situación ¹ =3
EVOLUCIÓN DE LA MEJORA (ME)	Factor de seguimiento de la mejora aplicada.	Evolución negativa o se desconoce = +1 Evolución positiva = -1 No evoluciona = 0 Se dará un valor de +1 en los casos de que se trate de una evaluación inicial, no se haya aplicado mejora o no se conozcan los resultados.

¹ Por un principio de Precaución, ante la falta de evidencias (mediciones de ruido, atmosférica,...), se penaliza con 3 puntos.

OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	Se da en todas las instalaciones o edificios	Gravedad En función del tipo de suelo donde se ubican las instalaciones. Baja (1) Zona industrial Media (2) Zona residencial Alta (3) Zonas protegidas o catalogadas Amplitud Según las dimensiones de las instalaciones. Baja $\leq 100 \text{ m}^2 = 0$ Media $> 100 \text{ m}^2$ y $\leq 1.000 \text{ m}^2 = 1$ Alta $> 1.000 \text{ m}^2 = 2$ Minoración del impacto Si dispone de elementos que puedan combatir el impacto paisajístico (zonas ajardinadas, árboles,...), si es o no acorde con el entorno. Dispone de zonas ajardinadas y/o es acorde con el entorno= 0 Aunque tiene zonas ajardinadas, no llega a ser acorde con el entorno= 1 No dispone de zonas ajardinadas y/o no es acorde con el entorno= 3
---------------------------------	--	--

Como conclusión, se puede decir que en el desarrollo de la actividad en los puntos limpios de LIPASAM, de acuerdo a la instrucción de trabajo de evaluación de los impactos ambientales de aplicación a todas las actividades de LIPASAM, resultan cinco aspectos significativos, pero que con las mejoras propuestas, se han controlado y mejorado durante el año 2011:

Debemos tener en cuenta que la propia actividad de los puntos limpios es intrínsecamente positiva desde el punto de vista ambiental, pues fomenta la separación en origen de los residuos mediante la participación de los propios usuarios y asegura que determinados residuos domésticos peligrosos se gestionen adecuadamente y que si se realiza una buena gestión de los residuos y de la actividad, las afecciones al medio ambiente no son importantes.

A continuación se muestran los impactos ambientales significativos resultantes de la última evaluación:

02 AGO 2012

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

F/CA/13.01.C

ACTIVIDAD/INSTALACIONES:

Puntos Limpios

FECHA:

11/04/2012

N	VALORES									Observaciones
	Impacto	Gravedad	Amplitud	Cantidad	Mejora Cump.Norm	Evolución Mejora	EF	Minorización del impacto	Importancia	
Consumo de agua potable en Los Olivos	13	1		2	0				3	El indicador de m3/1000 entradas, ha sufrido un aumento del 31 %
Consumo de agua potable en Las Jacarandas	16	1		2	0				3	El indicador en este PL se ha disminuido a la mitad, principalmente motivado por una disminución en el consumo y por un aumento en las entradas anuales, siendo el único PL donde se han visto aumentadas. El Contador compartido, por lo que no se puede conocer el consumo real del punto limpio. Se debe tener en cuenta este aspecto, para mejorarlo.
Consumo de agua de pozo en Los Olivos	17	-1		2	0				1	
Consumo de electricidad en Los Olivos	21	1		2	0				3	El indicador de consumo por cada 1000 entrada ha aumentado un 35,2 %
Consumo de electricidad en Los Pinos	22	1		2	0				3	No se puede saber si ha aumentado o no respecto a 2010, pues el contador interno se puso en junio de 2011.
Consumo de electricidad en Los Naranjos	23	1		2	0				3	El indicador de consumo por cada 1000 entrada ha aumentado casi un 19 %
Consumo de electricidad en Las Jacarandas	24	1		0	0				1	El consumo por cada 1000 entrada ha aumentado tan solo un 3 %

IMPORTANCIA DE LOS IMPACTOS

- No significativo (NS). Impactos con valores menores a 5
- Significativo (SI). De 5 y hasta 7 (*)
- Significativo Grave (SG). Más de 7

(*) En los puntos limpios, también se consideran aspectos significativos aquellos que hayan empeorado notablemente (ver página 18 de este documento) de un año a otro o aquellos que se considere que se puede mejorar

LIPASAM también tiene en consideración aquellos impactos ambientales indirectos que puedan tener relación con la actividad de los puntos limpios. Estos impactos indirectos son las emisiones atmosféricas ocasionadas por los vehículos tanto de los usuarios que acceden a llevar sus residuos a los puntos limpios, como de los transportistas que retiran los residuos de estas instalaciones. Otro impacto indirecto, es el ocasionado por el consumo de combustible por dichos vehículos.

Estos impactos se identifican y evalúan con la misma sistemática que la de los aspectos e impactos directos. De la evaluación ambiental no ha resultado ningún impacto indirecto que sea significativo. Los impactos indirectos evaluados han sido:

Vectores ambientales	Aspecto	Observaciones
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	Vehículos de usuarios/transportistas	Se trata de un impacto indirecto no significativo de nuestra actividad, de escasa gravedad. No se puede conocer la evolución del mismo ni se puede actuar sobre él.
RUIDOS	Vehículos de usuarios/transportistas	Se trata de un impacto indirecto no significativo por su escasa amplitud. No se puede conocer la evolución del mismo ni se puede actuar sobre él.
RNP	Depósito de Residuos por parte de los usuarios	Impacto indirecto positivo.
RP	Depósito de Residuos por parte de los usuarios	Impacto indirecto positivo.
CONSUMOS	Vehículos de usuarios/transportistas	Se trata de un impacto indirecto no significativo por su escasa gravedad. No se puede conocer la evolución del mismo ni se puede actuar sobre él.

Impactos ambientales de los puntos limpios de LIPASAM

La propia existencia de los puntos limpios es beneficiosa para el medio ambiente, y por tanto también la actividad de separación selectiva que se hace en ellos, de aquellos residuos domiciliarios especiales e incluso peligrosos asimilables a urbanos. Además, no existen incumplimientos legales y existe un control exhaustivo de la actividad

Por lo tanto, el resultado de la identificación y evaluación realizada en 2011, es de 5 aspectos significativos, todos ellos relacionados con los consumos de agua y electricidad. Es conveniente resaltarlos y tenerlos en cuenta, para tomar

medidas al respecto e intentar hacer su gestión lo más eficiente posible. Los aspectos significativos son:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de agua potable en Las Jacarandas	Reducción de recursos hídricos
Consumo de agua de pozo en Los Naranjos	Reducción de recursos hídricos
Consumo de agua de pozo en Las Jacarandas	Reducción de recursos hídricos
Consumo de electricidad en Los Olivos	Reducción de recursos naturales
Consumo de electricidad en Los Pinos	Reducción de recursos naturales

A continuación, se desarrollan los aspectos e impactos ambientales significativos expuestos anteriormente.

FICHA DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
FECHA	29/06/2011	F/CA/20.02
Aspecto ambiental:	Consumo de agua potable	
Impacto ambiental	Reducción de recursos hídricos	
Situación normal/anormal	Actividad, proceso ó centro de trabajo implicado	
Normal	Las Jacarandas	
VALORACIÓN		
Significativo		
DOCUMENTACIÓN ASOCIADA		
IT Identificación y evaluación de impactos ambientales. Matrices de identificación y evaluación de aspectos ambientales		
ORIGEN		
Este aspecto se ha de tener en cuenta ya que no conocemos el consumo exacto de este centro de trabajo, al compartir contador con la Central de Recogida Neumática.		
OBJETIVOS DE MEJORA		
• Colocar contador individual: Se debe ver la posibilidad de colocar un contador interno para diferenciar el consumo de ambas instalaciones, y así poder llevar un control del consumo.		
FECHA:		
29/06/2011	V.2	

FICHA DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
FECHA	29/06/2011	F/CA/20.02
Aspecto ambiental:	Consumo de agua de pozo	
Impacto ambiental	Reducción de recursos hídricos	
Situación normal/anormal	Actividad o proceso o centro de trabajo implicado	
Normal	Los Naranjos y Las Jacarandas	
VALORACIÓN		
Significativo		
DOCUMENTACIÓN ASOCIADA		
IT Identificación y evaluación de impactos ambientales. Matrices de identificación y evaluación de aspectos ambientales		
ORIGEN		
Este aspecto se ha de tener en cuenta ya que el consumo ha aumentado en ambos puntos limpios, respecto al consumo de 2009. Esta agua es de pozo, y se utiliza para el riego, baldeo de las instalaciones y para el llenado de algunas baldeadoras.		
OBJETIVOS DE MEJORA		
• Control del consumo: Se debe poner medidas de control del consumo. Por parte de Calidad y MA se debe llevar un control de los consumos a partir de las facturas de Emasesa y avisar en el caso de un aumento de consumo. Además, por parte de Operaciones, se deben de dar instrucciones para que el reparto del llenado de las baldeadoras sea equitativo.		
FECHA:		
29/06/2011	V.2	

FICHA DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
FECHA	29/06/2011	F/CA/20.02
Aspecto ambiental:	Consumo de electricidad	
Impacto ambiental	Reducción de los recursos naturales	
Situación normal/anormal	Actividad, proceso ó centro de trabajo implicado	
Normal	Los Pinos Los Olivos	
VALORACIÓN		
Significativo		
DOCUMENTACIÓN ASOCIADA		
IT Identificación y evaluación de impactos ambientales. Matrices de identificación y evaluación de aspectos ambientales		
ORIGEN		
Este aspecto se ha de tener en cuenta debido a que no se puede conocer el consumo de Los Pinos, ya que el contador interno que se puso para diferenciar el consumo de éste del consumo del P. Central (ya que comparten contador), no funciona bien, ya que las lecturas tomadas no parecen coherentes. En Los Olivos, ha habido un ligero aumento en el consumo.		
OBJETIVOS DE MEJORA		
• Lecturas del contador individual: Se debe seguir tomando las lecturas de los contadores internos que se colocaron en abril de 2008. Se debe hacer al menos tres lecturas al año: Enero, Junio y Diciembre. Revisar el contador de Los Pinos: Se debe revisar si el funcionamiento del contador interno de Los Pinos funciona correctamente Control del consumo de Los Olivos: Se debe vigilar el consumo de Los Olivos, para intentar que el consumo no aumente.		
		
FECHA:		
29/06/2011	V.2	

Criterios para la identificación y evaluación de los riesgos ambientales

Para la identificación y evaluación de los riesgos ambientales que se pueden producir en los centros de trabajo de LIPASAM, entre ellos, los puntos limpios, se ha aprobado la IT/CA/12 "Evaluación de los riesgos ambientales y elaboración de planes de emergencias". En este documento, se especifica cómo identificar y cómo evaluar los posibles riesgos ambientales que se derivan de la actividad de LIPASAM. La metodología es la siguiente:

- Identificar los riesgos ambientales
- Evaluación de riesgos ambientales
- Elaboración de planes de actuación y/o fichas de actuación ante las emergencias.

Para la evaluación se ha tenido en cuenta la probabilidad de que ocurra el accidente (P) y la gravedad de las consecuencias del mismo (G). Con la combinación de ambos criterios, los riesgos se clasifican en:

Probabilidad	Gravedad		
	ALTA	MEDIA	BAJA
ALTA	Riesgo No Tolerable	Riesgo Importante	Riesgo Moderado
MEDIA	Riesgo Importante	Riesgo Moderado	Riesgo Tolerable
BAJA	Riesgo Moderado	Riesgo Tolerable	Riesgo Insignificante

El resultado de la identificación y evaluación de los riesgos ambientales de los puntos limpios se muestra en la siguiente tabla:

PUNTOS LIMPIOS				
TIPO DE RIESGO	RIESGO AMBIENTAL	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	CALIFICACIÓN
Vertidos	Vertido de agua contaminada a red de alcantarillado	Alta	Baja	Moderada
	Vertido sustancias líquidas peligrosas	Baja	Alta	Moderada
Derrames	Derrame de residuos o sustancias peligrosas en estado sólido	Media	Media	Moderada
Potenciales y de emergencia	Peligro de Incendio	Baja	Alta	Moderada
	Peligro de Explosión	Baja	Alta	Moderada

La identificación y evaluación de los riesgos ambientales están desarrolladas en el "Plan de Emergencias ambientales de Lipasam"; el cuál fue aprobado el 18 de abril de 2011.

Durante el año 2011, no se han producidos accidentes ni incidentes relevantes de carácter ambiental.

4. Objetivos y metas en relación con esta actividad.

A continuación se detallan los objetivos planteados para el año 2011, y el análisis de su evolución:

CALIDAD Y MA 1						
Nombre:	Adhesión de los Puntos Limpios al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)					
Línea Estratégica:	Valores de LIPASAM; Valores que identifican nuestra Empresa, Línea de Sostenibilidad ambiental					
Descripción:	Inscribir a los Puntos Limpios de Lipasam en el registro EMAS de gestión y auditorías ambientales, como consecuencia de dar un paso cualitativo en la mejora ambiental de esta actividad que refuerce el compromiso ambiental de la empresa y la comunicación con sus grupos de Interés. (1)					
Responsable	Coordinación-Organización y Sistemas (Calidad y MA)		Participantes		Operaciones; Comunicación	
Fecha Inicio	marzo-11		Fecha Fin		diciembre-11	
Planificación:	Hitos				Fecha Inicio	Fecha Fin
	1.-		Informe de necesidades		marzo-11	abril-11
	2.-		Elaboración de la Declaración Ambiental		abril-11	mayo-11
	3.-		Asesoramiento de Novasoft		abril-11	mayo-11
	4.-		Auditoría interna/Plan de mejoras		mayo-11	mayo-11
	5.-		Verificación externa		junio-11	junio-11
	6.-		Inscripción en el registro EMAS		junio-11	diciembre-11
Recursos necesarios	Personal de Calidad y Medio Ambiente/Asesoramiento externo del contrato de calidad de la AIE/Verificación Aenor					
Presupuesto planificado	1.500,00 €		Presupuesto ejecutado		100%	
Indicador Seguimiento	Cumplimiento de los distintos hitos propuestos		Forma de cálculo		Hitos alcanzados/Total de hitos (83%)	
Observaciones	A finales de 2011 llegó el Certificado de Aenor. La inscripción en el Registro de la Junta de Andalucía se hizo efectivo en el mes de abril de 2012					

LAS JACARANDAS						
Nombre:	Disminuir el consumo de agua potable en un 5 %					
Línea Estratégica:	Sostenibilidad Ambiental					
Descripción:	Colocar un contador interno para diferenciar el consumo de egua potable entre Las Jacarandas y la CRN Pino II. Tomar medidas para disminuir el consumo de agua. Realizar una analítica de aguas residuales					
Responsable	Operaciones		Participantes		Calidad y Medio Ambiente	
Fecha Inicio	julio-11		Fecha Fin	diciembre-11		
Planificación:	Hitos		Fecha Inicio	Fecha Fin	Finalizado	
	1.-	Preparar presupuesto	julio-11	julio-11	No	
	2.-	Estudiar su viabilidad o no	junio-11	septiembre-11	No	
	3.-	Colocación del contador	septiembre-11	noviembre-11	No	
	4.-	Tomar la primera lectura	diciembre-11	diciembre-11	No	
	5.-	Analítica de vertidos	junio-11	julio-11	Si	
	6.-	Campañas de concienciación	julio-11	diciembre-11	Si	
Recursos necesarios	Económicos					
Presupuesto planificado	1.100,00 €	Presupuesto ejecutado		1.049,00 €		
Indicador Seguimiento	M3 agua potable/1.000 entradas	Forma de cálculo		Facturas de Emasesa/entradas SAP		
Observaciones	El consumo de agua potable por cada 1.000 entradas ha bajado casi un 50%. La analítica salió bien. Se ha preferido no incurrir en el gasto y acudir a la concienciación.					

LAS JACARANDAS Y LOS NARANJOS						
Nombre:	Reducir el consumo de agua de pozo en un 5 %					
Línea Estratégica:	Sostenibilidad Ambiental					
Descripción:	Controlar y reducir el consumo de agua de pozo en Las Jacarandas y Los Naranjos en un 5 %					
Responsable	Operaciones		Participantes		Calidad y Medio Ambiente	
Fecha Inicio	abril-11		Fecha Fin	diciembre-11		
Planificación:	Hitos			Fecha Inicio	Fecha Fin	Finalizado
	1.-	Mantener una reunión con los PPLL		mayo-11	mayo-11	Si
	2.-	Dar instrucciones para el reparto de llenado de baldeadoras		mayo-11	mayo-11	Si
	3.-	Sensibilización		mayo-11	diciembre-11	Si
	4.-	Controlar el consumo de agua de pozo		enero-11	diciembre-11	Si
	5.-					
	6.-					
Recursos necesarios	Personal propio de Lipasam					
Presupuesto planificado	N/A		Presupuesto ejecutado		N/A	
Indicador Seguimiento	M3 agua pozo/1.000 entradas		Forma de cálculo		Facturas de Emasesa/entradas SAP	
Observaciones	Se ha reducido un 27% en Los Naranjos y un 25% en Las Jacarandas, Entre los dos PP.LL. un 24% menos.					

LOS PINOS						
Nombre:	Reducir el consumo de electricidad en un 2 %					
Línea Estratégica:	Sostenibilidad Ambiental					
Descripción:	Colocar un contador interno para poder diferenciar el consumo de electricidad entre Los Pinos y el P. Central. Tomar medidas de concienciación para conseguir una reducción del 2 %					
Responsable	Operaciones		Participantes		Calidad y Medio Ambiente	
Fecha Inicio	mayo-11		Fecha Fin	diciembre-11		
Planificación:	Hitos		Fecha Inicio	Fecha Fin	Finalizado	
	1.-	Preparar presupuesto	mayo-11	mayo-11	Si	
	2.-	Estudiar su viabilidad o no	mayo-11	mayo-11	Si	
	3.-	Colocación del contador	junio-11	junio-11	Si	
	4.-	Tomar la primera lectura	junio-11	junio-11	Si	
	5.-	Medidas de concienciación	junio-11	diciembre-11	Si	
	6.-					
Recursos necesarios	Económicos y personal propio de LIPASAM					
Presupuesto planificado	800,00 €	Presupuesto ejecutado		100%		
Indicador Seguimiento	Kw/h/entradas		Forma de cálculo		Lectura del contador/entradas SAP	
Observaciones	El contador se colocó a primeros de junio. Por las lecturas que se hacen, su consumo es algo superior a otros PP.LL.					

LOS OLIVOS						
Nombre:	Reducir el consumo de electricidad en un 5 %					
Línea Estratégica:	Sostenibilidad Ambiental					
Descripción:	Reducir el consumo de electricidad en un 5 %					
Responsable	Operaciones-Calidad y MA		Participantes			
Fecha Inicio	mayo-11		Fecha Fin	diciembre-11		
Planificación:	Hitos			Fecha Inicio	Fecha Fin	Finalizado
	1.-	Reunión con los PPLL		mayo-11	mayo-11	Si
	2.-	Sensibilización		junio-11	octubre-11	Si
	3.-	Control del consumo de electricidad		enero-11	diciembre-11	Si
	4.-					
	5.-					
	6.-					
Recursos necesarios	Personal propio de Lipasam					
Presupuesto planificado	N/A		Presupuesto ejecutado	N/A		
Indicador Seguimiento	Consumo Kw/h/entradas		Forma de cálculo	Facturas de Endesa-Unión Fenosa		
Observaciones	El consumo de electricidad de Los Olivos se ha incrementado un 25%. Se han analizado las causas y se va a hacer un estudio energético para el próximo año.					

PUNTOS LIMPIOS						
Nombre:	Mejora de la gestión de los residuos urbanos en los PPLL: alcanzar el 86% en el indicador "Calidad en el tratamiento de los residuos"					
Línea Estratégica:	Sostenibilidad Ambiental					
Descripción:	Mejorar la gestión que se hace en los puntos limpios, intentando aumentar el número de usuarios, la implicación del personal de LIPASAM y aumentando el porcentaje de residuos cuyo destino final sea otro a la eliminación en vertedero					
Responsable	Operaciones		Participantes		Comunicación, Calidad y Medio ambiente, Secretaría General	
Fecha Inicio	enero-11		Fecha Fin		diciembre-11	
Planificación:	Hitos		Fecha Inicio		Fecha Fin	
	1.- Promoción de los PPLL		enero-11		diciembre-11	
	2.- Analizar la posibilidad de buscar nuevos gestores para los residuos que se llevan a Aborgase		enero-11		diciembre-11	
	3.- Estudio de la posibilidad de cobrar por algunos residuos		enero-11		diciembre-11	
	4.- Modificar la IT		septiembre-11		octubre-11	
	5.- Elaborar el Decálogo de Obligaciones y Deberes de los Usuarios de los PPLL		septiembre-11		septiembre-11	
Recursos necesarios	Personal propio de Lipasam y económicos					
Presupuesto planificado	N/A		Presupuesto ejecutado			
Indicador Seguimiento	Entradas diarias y % de Calidad		Forma de cálculo		SAP y albaranes e información de los gestores	
Observaciones	Este objetivo se ha aplazado para el 2012, debido a los cambios normativos sufridos en 2011 y a los pendientes de publicarse en 2012, como son la Ley 22/11, de residuos y suelos contaminados, el futuro Decreto Andalúz de residuos que desarrolle a la ley anteriores, y la publicación de la nueva Ordenanza Municipal de residuos en 2012, que va a afectar a la actividad de los puntos limpios.					

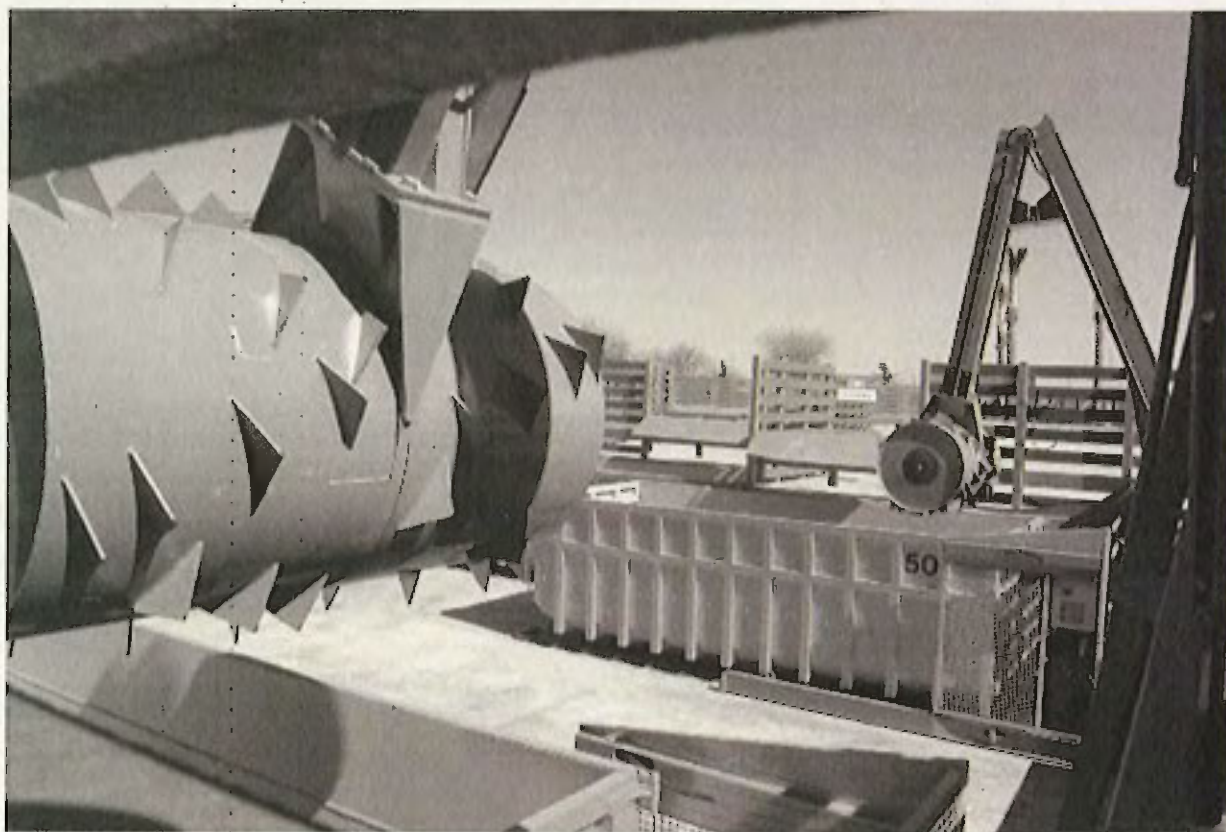
5. Comportamiento ambiental.

En la siguiente tabla, se aporta información sobre el comportamiento de LIPASAM en relación con los distintos factores ambientales afectados o no por la actividad de los puntos limpios, los indicadores se desarrollan en los epígrafes 7 y 8 de esta Declaración.

FACTORES AMBIENTALES	OBSERVACIONES
Contaminación atmosférica	Los puntos limpios no son actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera de acuerdo al Decreto 239/2011 de la Junta de Andalucía. Según el RD 100/2011, estas actividades se encuentran incluidas en el código 09 10 09 52, sin ningún grupo asignado. Tanto en la instrucción de trabajo como en el Plan de Emergencias ambientales, se tiene en cuenta este factor de riesgo en caso de incendio o explosión.
Contaminación acústica	En 2007 se han realizado mediciones a través de la empresa "ATISAE", entidad acreditada por la Consejería de M. Ambiente, siguiendo la normativa vigente (Decreto 326/2003, de 25 de Noviembre y la Ordenanza Municipal de protección del Medio Ambiente en materia de ruidos y vibraciones), no superando los niveles normativos, o siendo superior el ruido de fondo. Si el ruido de fondo (tráfico y otros ruidos) es superior, el NEE será igual al ruido de fondo. Las alarmas deben ajustarse a lo establecido en la ordenanza municipal de prevención de la contaminación sonora, especialmente la de Los Naranjos y Las Jacarandas por ser la más cercana a zonas residenciales. La emisión de ruido de la actividad se mide a 1,2 metros de altura de la valla de cada instalación. Actualmente, los NEE² máximos permitidos para los cuatro puntos limpios, en función de las zonas donde se ubican son de 75 dBA en período diurno, ya que no hay actividad nocturna. La emisión sonora de los vehículos no debe superar 86 dBA. Con la publicación en enero de 2012 del nuevo Decreto 6/2012, por el que se aprueba el Reglamento de protección acústica en Andalucía, habrá que esperar a la modificación de la Ordenanza Municipal de ruidos, para ver como afecta estos cambios normativos a la actividad de los Puntos Limpios. (ver 8.7)
Vertidos a la red	Los vertidos de los cuatro puntos limpios están considerados como vertidos industriales. Entre las recomendaciones de Emasesa expuestas en la Autorización de vertido de Las Jacarandas está hacer un seguimiento a las aguas vertidas, debido a la composición del agua del pozo, mediante analíticas. Por ello, en el mes de

² NEE= Nivel de emisión al exterior de una actividad

PUNTOS LIMPIOS-USUARIOS						
Nombre:	Mejorar la relación y la participación con los usuarios					
Línea Estratégica:	Sostenibilidad Ambiental					
Descripción:	Mejorar la relación con los usuarios, a través de formación al personal de los PPLL, controlando las Hojas de Reclamaciones y realizando encuestas de satisfacción a los usuarios.					
Responsable	Formación-Relaciones Externas		Participantes		Calidad y Medio Ambiente, Operaciones	
Fecha Inicio	enero-11		Fecha Fin	diciembre-11		
Planificación:	Hitos		Fecha Inicio	Fecha Fin	Finalizado	
	1.-	Formación a los Auxiliares de los PPLL	septiembre-11	octubre-11	Si	
	2.-	Control de las Hojas de Reclamaciones recibidas	enero-11	diciembre-11	Si	
	3.-	Realizar encuesta de satisfacción	septiembre-11	diciembre-11	Si	
	4.-	Elaborar el Decálogo de Obligaciones y Deberes de los Usuarios de los PPLL	septiembre-11	septiembre-11	Pte	
	5.-					
	6.-					
Recursos necesarios	Personal propio de Lipasam y empresa externa de formación y para la realización de la encuesta					
Presupuesto planificado	N/A		Presupuesto ejecutado			
Indicador Seguimiento	Entradas diarias y hojas de reclamaciones por cada 1.000 entradas		Forma de cálculo	SAP y hojas de reclamaciones por cada 1.000 entradas		
Observaciones	Las entradas han descendido. Las encuestas se han realizado en diciembre y los datos han salido en febrero 2012, con un resultado de 8,29, algo superior a la anterior encuesta. Respecto a la formación de los auxiliares, la visita a las instalaciones del gestor, se vió aplazada a febrero de 2012 por motivos de mejoras en la Planta.					



FACTORES AMBIENTALES	OBSERVACIONES
	septiembre de 2011 se realizó un análisis del agua de vertido a través de un Laboratorio Autorizado. En los resultados de esta analítica se puede observar que todos los parámetros están por debajo de los límites establecidos en la Ordenanza Municipal. Existe una instrucción de trabajo sobre el control de los vertidos. En 2011, no se ha producido ningún vertido contaminante a la red.
Generación de residuos	Se debe considerar que la propia actividad de recogida de residuos urbanos domésticos con y sin peligrosidad es positiva para el medio ambiente. Debemos entender que cuanto más residuos se depositen en los PP. Limpios, mejor es la gestión que se hace en la ciudad y por tanto, más beneficiosa para el medio ambiente. Los distintos residuos que se recogen en los puntos limpios, se entregan a gestores autorizados para su reciclado, valorización o eliminación en vertedero, priorizándose siempre las dos primeras gestiones antes que la eliminación en vertedero. Existe una instrucción de trabajo para hacer una buena gestión de los residuos. Se debe garantizar un seguimiento de los mismos y su entrega a gestores adecuados y autorizados. Para los RP's, el gestor encargado de retirar estos residuos es la empresa Befesa. Por lo demás, los únicos residuos propios que generan estas instalaciones son absorbentes y trapos contaminados debidos a la recogida de pequeños derrames que se puedan producir; después son tratados como residuos peligrosos. (ver 7.4 y 8.2)
Suelos contaminados	Es una actividad potencialmente contaminante del suelo, y por tanto se ha hecho entrega a la Consejería de Medio Ambiente de los informes preliminares de los PP. Limpios, tal como indica el Real Decreto 9/2005. La Consejería, dentro de su plan de evaluación de los informes ha realizado visitas en el año 2010 a Los Pinos, Los Naranjos y Las Jacarandas, sin que se detectara ninguna anomalía. En diversas instrucciones de trabajo y en el Plan de Emergencia se prevé esta posible incidencia, previéndose las medidas preventivas /correctivas adecuadas especialmente para los residuos líquidos. No existen evidencias de vertidos ni derrames contaminantes al suelo.
Consumo energético	El consumo energético de estas instalaciones apenas supone el 2% del total del de LIPASAM. Se han instalado contadores intermedios, para poder controlar mejor este consumo de los puntos limpios que se encuentran dentro de otras instalaciones.

FACTORES AMBIENTALES	OBSERVACIONES
	El consumo de energía de los puntos limpios se origina principalmente por: -Alumbrado de las instalaciones. Hay que tener en cuenta, que debido a los robos nocturnos que se están produciendo en estas instalaciones, éstas se quedan iluminada toda la noche. -Funcionamiento de las tronzadoras de prensado -Bombas de captación de agua -Funcionamiento de la oficina del auxiliar (equipos informáticos, aire acondicionado, luces,...). Estas instalaciones están dotadas de diversos sensores automáticos que permiten un mejor uso del alumbrado. En su conjunto, el consumo energético ha aumentado respecto al año anterior, debido principalmente al vertido de las brigadas de Lipasam, lo que supone una mayor actividad. (ver 7.1 y 8.5)
Consumo de agua de pozo	Según los análisis efectuados por Emasesa, el agua de los pozos de los PP.Limpios en ningún caso es apta para consumo humano. Se utiliza para el baldeo y limpieza de las instalaciones, para el llenado de los vehículos que para su trabajo utilizan agua (baldeadoras,...), así como para el riego de las zonas ajardinadas de estos centros de trabajo. Los pozos cuentan con contadores para poder controlar su consumo. El consumo es controlado trimestralmente, a través de las facturas. La captación de agua de pozo de los cuatro puntos limpios está debidamente inscrita en la Agencia Andaluza del Agua, habiendo sido inspeccionados. En 2011, se ha superado, en los cuatro puntos limpios, el límite de captación marcado por la Confederación Hidrográfica Andaluza del Guadalquivir (CHG), en la resolución otorgada para la captación de agua de pozo, a causa de la ampliación de los Servicios que utilizan agua para la limpieza de las vías públicas de Sevilla. Por ello, tras mantener una reunión con la CHG, se va a solicitar la ampliación en el límite autorizado de captación. El indicador que mide el consumo de agua de pozo por cada 1.000 entradas ha disminuido en su totalidad en un 17 %, creciendo tan solo en Lo Olivos. (ver 7.3 y 8.5).
Consumo de agua potable de la red	Se utiliza exclusivamente para la fuente de lavado de manos de los usuarios, y para el servicio del auxiliar, por lo que su consumo no es de relevancia. El consumo de agua potable ha disminuido notablemente, tanto en términos absolutos como si lo comparamos con el incremento de actividad medido en entradas anuales, a excepción de Los Olivos cuyo consumo se ha visto ligeramente aumentado. (ver 7.3 y 8.5)
Alteración del	La superficie ocupada por los cuatro puntos limpios es de

FACTORES AMBIENTALES	OBSERVACIONES
paisaje/impacto paisajístico	13.572 m². Son instalaciones que no alteran de forma importante el paisaje, ya que no se encuentran en ningún lugar de interés paisajístico ni histórico, ni de especial protección ambiental. Posee zonas ajardinadas y setos que hacen menos impactante su presencia. En la actualidad, los cercanos a zonas residenciales son Los Naranjos y Las Jacarandas, por lo que se deberá tener en cuenta esta circunstancia. (ver 7.5)
Contaminación olfativa	Por el tipo de residuos que se almacenan y por su ubicación, los puntos limpios no producen olores desagradables.
Impactos ambientales indirectos que no puede controlar LIPASAM	A los puntos limpios los usuarios acceden en vehículos, por lo que a lo largo del día se producen de promedio, casi 480 entradas diarias de vehículos en los 4 centros. Este tránsito de coches y furgonetas hasta 3.500 kg provoca los impactos correspondientes en cuanto a ruido, contaminación atmosférica, densidad del tráfico,... Pero la mejora de esta situación se escapa del control por parte de LIPASAM.
Contaminación lumínica	Por las características de los PP.Limpios, estos se encuentran dentro de las definidas como Áreas que admiten un flujo luminoso medio. Se debe prever la utilización más eficiente del alumbrado, para minimizar en lo posible el impacto ambiental de las farolas de alumbrado de los recintos.
Emisiones de CO ₂	La actividad de los PPLL no produce emisiones de CO₂ de manera directa, por lo que debemos acudir a las emisiones indirectas que se producen por el consumo eléctrico de las instalaciones o por el transporte de los residuos una vez almacenados. Otra fuente indirecta es la de los vehículos de los usuarios que acceden a estas dependencias.
Autorizaciones	Los puntos limpios de LIPASAM para gestionar los residuos peligrosos domiciliarios que los usuarios depositan en los mismos dispone de las siguientes autorizaciones como Productores de Residuos Peligrosos, otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente: -Los Olivos: G415594 -Los Pinos: G415592 -Los Naranjos: G415595 -Las Jacarandas G414713



6. Normativa de aplicación a los puntos limpios y cumplimiento de los requisitos legales de aplicación

Periódicamente, LIPASAM analiza y evalúa el grado del cumplimiento de la legislación ambiental de estas actividades, de acuerdo a la IT/CA/06 Identificación y evaluación de la legislación ambiental

Calidad y Medio Ambiente controla, archiva, recopila e identifica toda la legislación ambiental que le es de aplicación a LIPASAM, ya sea nueva o modificativa de otra anterior, registrando los requisitos que dentro de la misma afectan a las distintas actividades. También identifica otros requisitos que sean de obligado cumplimiento.

La identificación de la legislación se realiza a través de la suscripción a la revista electrónica especializada *Ambientum*.

De cada requisito nuevo, modificado o derogado, se informa a los departamentos a los que les afecta, para su conocimiento y cumplimiento.

Calidad y Medio Ambiente evalúa si la empresa cumple con los requisitos legales ambientales que han sido identificados con anterioridad, explicando los cumplimientos o incumplimientos.

Anualmente se efectúa un reevaluación legislativa.

Si se detectara un incumplimiento o una mejora, en función de su gravedad, se abren No Conformidades y se establecen los medios y plazos para su cumplimiento. Del análisis de los requisitos legislativos exigibles, no se han detectado incumplimientos relacionados con los puntos limpios, por lo que el cumplimiento legislativo es satisfactorio.

Las principales normas ambientales que afectan a esta actividad son las siguientes:

DOCUMENTO	PUBLICADO	MATERIA	CONTENIDO DEL REQUISITO	IDENTIFICACIÓN
RD Legislativo 1/2001 Ley de Aguas	24/07/2001 BOE 176	AGUAS	Texto refundido de la Ley de aguas	<u>AG-40</u>
Ley 9/2010 Ley de aguas de Andalucía	BOJA 155 09/08/2010	AGUAS	Define los usuarios del agua. Según definiciones, Lipasam es usuario de agua potable y de pozo	AG-82
Ordenanza 29/05/02 Gestión Local de la Energía	05/07/2002 BOP 154	ENERGÍA	Establece las exigencias a nivel local en referencia a la energía, apoyando la utilización de energías alternativas y/o renovables.	<u>EN-32</u>

Ley 27/2006 derechos de acceso a la información, participación y acceso a la justicia en materia de medio ambiente	19/07/2006 BOE 171	GESTIÓN AMBIENTAL	Establece el derecho de los ciudadanos y la obligación de las empresas de difundir y proporcionar información ambiental cuando se solicite, salvo las excepciones que la propia ley indica	<u>GA-28</u>
Reglamento (CE) 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)	DOCE 22/12/2009	GESTIÓN AMBIENTAL	Establece los requisitos para verificar un sistema de gestión ambiental a nivel europeo, así como la validación de la Declaración Ambiental.	<u>GE-23-0</u>
Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental	24/10/2007 BOE 255	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Establece los requisitos de responsabilidad ambiental ante un accidente ambiental, bajo el principio de "quién contamina paga y además repara". Establece los criterios de la garantía financiera.	RA-64
LEY 22/2011 de Residuos y suelos contaminados	BOE 181 29/07/2011	RESIDUOS	Principal ley sobre residuos	<u>RE-01-1</u>
Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía	BOJA 81 26/04/2012	RESIDUOS	Es una de las normativas más importantes para Lipasam	<u>RE-03-1</u>
Ordenanza Limpieza Pública 24/04/2003	17/05/2003 BOP 112	RESIDUOS	Ordenanza municipal sobre la Limpieza Pública y la Recogida de Residuos domiciliarios y asimilables a urbanos.	<u>RE-09</u>
RD. 833/88 Reglamento RP (Modificado por el RD 952/97)	30/07/1988 BOE 182	RP	*Entero, teniendo en cuenta las modificaciones hechas por RD. 952/97. Su objeto es garantizar la adecuada gestión de los RP.	<u>RE-10</u>
RD 679/2006 Gestión de Aceites Industriales Usados	3-06-2006 BOE 132	RESIDUOS-ACEITES USADOS	Establece los criterios y exigencias para la gestión de los aceites industriales usados.	<u>RE-22</u>
DECRETO 397/2010, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director Territorial de Residuos No Peligrosos de Andalucía 2010-2019	BOJA 25-11-2010	RESIDUOS NO PELIGROSOS	Se aprueba el Plan Andaluz de RNP para el período 2010-2019. Establece Programas de Prevención y Gestión, con objetivos y medidas que afectan a la recogida de RNP de Lipasam	RE-31

Orden MAM/304/02 Operaciones valorización y eliminación, y LER	19/02/20 02 BOE 43	RESIDUOS	Operaciones clasificadas en Anejo 1, y Lista Europea de Residuos en Anejo 2.	<u>RE-36</u>
RD. 208/05 Gestión de RAEE (Modificado por el RD 367/2010)	26/02/20 05 BOE 49	RESIDUOS- RAEE	El objeto es reducir la eliminación de los AEE. Este RD se aplica a los AEE que figuran en su Anexo I.	<u>RE-43</u>
Real Decreto 106/2008 sobre Pilas y Acumuladores y la Gestión Ambiental de sus Residuos (Modificado por el RD 943/2010)	12/02/20 08 BOE 37	RESIDUOS- PILAS	Establece los criterios y exigencias para la gestión de las pilas y acumuladores y sus residuos.	<u>RE-48</u>
RD. 9/05 Actividades potencialmente contaminadoras del suelo y criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.	18/01/20 05 BOE 15	SUELO	Establece los criterios y las obligaciones de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera. Se consideran APC del suelo las que quedan incluidas en el Anexo I de este RD.	<u>SU-01</u>
Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental	20/07/20 07 BOJA 143	GESTIÓN AMBIENTAL	En esta ley se desarrolla la política ambiental de la CCAA de Andalucía, con la incorporación de instrumentos que garanticen la inclusión de criterios de sostenibilidad en las actuaciones.	<u>MA-02-1</u>

Del análisis del cumplimiento de los requisitos ambientales que son de aplicación a esta actividad, podemos concluir que actualmente no existen incumplimientos legales en los puntos limpios. De este análisis también se desprende que la legislación cada vez apuesta más por la actividad que se desarrolla en estos centros de trabajo, ya que por ejemplo en la nueva Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados y en el nuevo Reglamento de residuos de Andalucía, se habla de la creación de puntos limpios.

Por otra parte, no consta que esta actividad haya sido objeto de ninguna clase de expediente o amonestación por cualquier clase de incumplimiento por parte de las autoridades administrativas.

Legislación que afecta a los aspectos significativos

No existe ninguna normativa que afecte de forma directa a los aspectos ambientales que han resultado significativos tras la evaluación realizada. Sin embargo, a continuación, se desarrolla aquella normativa que es de aplicación a los puntos limpios de LIPASAM y que afecta indirectamente a los aspectos ambientales significativos de Lipasam:

Aspectos significativos en 2012	Nº de identificación
Consumo de agua potable en Los Olivos	13
Consumo de agua potable en Las Jacarandas	16
Consumo de agua de pozo en Los Olivos	17
Consumo de electricidad en Los Olivos	21
Consumo de electricidad en Los Pinos	22
Consumo de electricidad en Los Naranjos	23
Consumo de electricidad en Las Jacarandas	24

DOCUMENTO	MATERIA	CONTENIDO DEL REQUISITO	ASPECTO SIGNIFICATIVO	OBSERVACIONES
RD Legislativo 1/2001 Ley de Aguas	AGUAS	Regula el uso del agua y las competencias del Estado en dicha materia. Todas las aguas suponen un recurso unitario subordinado al interés general. El derecho al uso privativo del agua se adquiere por disposición legal o concesión administrativa. Se pueden aprovechar en una propiedad aguas subterráneas situadas en su interior cuando el volumen total anual no sobrepase los 7.000 metros cúbicos. Las márgenes de los cauces están sujetas en una anchura de 100 m de extensión longitudinal a una zona de policía.	13, 16 Y 17	Se posee la autorización para el uso de agua de pozo, en cada uno de los PPLL. Estas instalaciones no están en la zona de policía establecida. Se cumple
Ley 9/2010 Ley de aguas de Andalucía	AGUAS	Regula las competencias de la Junta de Andalucía en materia de las aguas, para lograr su protección y un uso sostenible de las mismas. Define los usuarios del agua. Según definiciones, Lipasam es usuario de agua potable y de pozo. Determina las obligaciones de los usuarios; entre ellas, disponer de un contador homologado. Determina que la zona de servidumbre debe de ser de 100 m. Se deberá pedir concesión previa a la ejecución de modificaciones de pozos ya existentes o para la realización de pozos nuevos.	13, 16 Y 17	Todos los pozos de los PPLL tienen contador homologado. Todos están más lejos de 100 m. Se tendrá en cuenta para futuras captaciones o modificaciones de pozos. Se cumple

RD. 849/86 Reglamento Dominio Público Hidráulico	AGUAS	El derecho de uso privado del Dominio Público Hidráulico (DPH), se adquiere por disposición legal o por concesión administrativa. Se pueden aprovechar en una propiedad aguas subterráneas situadas en su interior cuando el volumen total anual no sobrepase los 7.000 m ³ (ya se utilicen 1 o mas pozos en la misma propiedad, según Art.87.1). El propietario de la finca que ejerce el derecho del artículo 84.2 debe comunicar al Organismo de cuenca las características de la utilización que se pretende, acompañado de la documentación acreditativa de la propiedad. Si el pozo se sitúa en la zona de policía de las márgenes (100 m), será necesario solicitar autorización del Organismo de cuenca. Cuando lo exija la disponibilidad del recurso, habrá que adaptarse al régimen de explotación de acuíferos que fije el Organismo de cuenca. Pudiendo condicionar o limitar el uso del agua	13, 16 Y 17	Se posee autorización para su uso. Se cumple En periodos de sequía, los pozos de los PPLL podrán usarse por personas ajenas a Lipasam.
Ordenanza 29/05/02 Gestión Local de la Energía	ENERGÍA	Pretende mejorar los niveles de ahorro y eficiencia energética, dentro de las competencias municipales, afectando a todas las áreas, entidades y empresas del Ayuntamiento de Sevilla. Primero se propiciará un mayor ahorro y eficiencia energética y en segundo lugar el uso de energía solar térmica donde haya agua caliente. Para ello, el titular de la actividad está obligado a realizar las operaciones de mantenimiento necesarias de la instalación energética y a controlar su eficiencia energética.	21, 22, 23 Y 24	Al no consumirse agua caliente en estas instalaciones, no se ha instalado energía solar térmica, pero se tienen en cuenta los principios establecidos en la Ordenanza, en cuanto a ahorro y eficiencia energética.
RD 47/07 Procedimiento para la Certificación de Eficiencia Energética de Edificios de nueva construcción	ENERGÍA	El objeto es la promoción de la Eficiencia Energética (EE), para la Certificación de los nuevos edificios mediante la Calificación de EE. Se aplica a edificios de nueva construcción o modificaciones de edificios de >1000 m ² si se renueva >25% de sus cerramientos. El proyectista de una nueva edificación debe suscribir el Certificado de EE del proyecto de conformidad con la Calificación de EE	21, 22, 23 Y 24	Todos los PPLL son posteriores a este RD. Se tendrá en cuenta para futuras edificaciones.

DECRETO 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética.	CONTAMINACIÓN LUMÍNICA	Se aplica a las instalaciones de alumbrado exterior nocturno, pretendiendo un uso eficiente del alumbrado y reduciendo la contaminación lumínica.	21, 22, 23 Y 24	Afecta a los PP.LL., pues tienen luminarias en su recinto. Cada vez que se cambian las bombillas se instalan las de bajo consumo. Los cuatro PP.LL. tienen ya sistemas de regulación automático: sensor lumínico y reloj. Es fundamental un buen mantenimiento de las instalaciones. Se cumple
--	-------------------------------	--	------------------------	--

7. Indicadores básicos

Los indicadores básicos

El Anexo IV del Reglamento europeo 1221/2009 del sistema europeo de gestión ambiental EMAS, establece una serie de indicadores ambientales básicos para todo tipo de empresas, de manera que puedan ser sometidos a comparación.

Cada uno de los indicadores básicos está compuesto de

- Una cifra *A* que indica el impacto/consumo total anual del campo considerado.
- Una cifra *B* que indica la producción anual global de la organización
- Una cifra *R* que indica la relación A/B .

Las empresas deben comunicar los tres elementos de cada indicador.

Indicadores básicos de los puntos limpios

Aclaraciones.

- La cifra *A* representa el impacto o consumo de los distintos campos, que se producen en los cuatro PP. LL.
- *B* se ha definido como el total de toneladas de residuos recogidas en los puntos limpios, por ser más representativa esta cifra de la actividad, que la de la plantilla que es permanente, no aportando información sobre la eficiencia o no de la actividad ni de su evolución.
- *R*, por tanto muestra la evolución de la eficiencia ambiental de esta actividad, al comparar la cantidad de residuos recogidos con los impactos en consumo, residuos, biodiversidad y emisiones producidos para ello.
- Los datos que se analizan corresponden al conjunto de los cuatro puntos limpios, ya que la actividad es la misma y la gestión que se realiza también. Por otra parte, no se dispone de información desagregada de todos los residuos recogidos, porque algunos de ellos, los gestores no los diferencian. Además, LIPASAM entiende que los resultados de esta actividad es mejor analizarla en su conjunto, ya que los usuarios pueden acudir indistintamente a uno u otro punto limpio.

7.1 Eficiencia energética.

			2009	2010	2011	Observaciones
Eficiencia energética						
Consumo anual total de energía	A	MWh	121,6	109,6	154,6	Representa el consumo eléctrico en megavatios/hora consumido por cada tonelada de residuo recogido. Ha habido un ligero aumento respecto al año anterior, equiparando este indicador al resultado del 2009.
	B	t	22.008	23.277	23.981	
	R (A/B)	MWh/t	0,006	0,005	0,006	
Consumo de energía renovable (% de energía renovable consumida/total energía consumida)			----	----	----	Los puntos limpios no consumen energía renovable, salvo la que la distribuidora de energía aporta, por lo que su composición será la misma que la producida en el conjunto de España.

7.2 Eficiencia en el consumo de materiales

			2009	2010	2011	Observaciones
Eficiencia en el consumo de materiales						
Gasto másico anual de los distintos materiales utilizados (salvo energía y agua)			----	----	----	El consumo de materiales de esta actividad es insignificante, ya que no existen impresoras ni consumo por tanto de toner y papel. El consumo de fluorescentes es insignificante, ya que se puede consumir, si acaso un fluorescente al año; al igual que el resto de materias primas (productos de limpieza para la oficina del punto limpio, similares a los de cualquier hogar).

7.3 Consumo de agua

			2009	2010	2011	Observaciones
Agua						
Consumo total anual de agua	A	m3	17.560	15.231	11.858	Representa el consumo de agua en m3 por cada tonelada de residuo recogido. Respecto al año anterior, este indicador ha disminuido un 24 %
	B	t	22.008	23.277	23.981	
	R (A/B)	M3/t	0,798	0,654	0,494	

7.4 Generación de residuos

			2009	2010	2011	Observaciones
Residuos						
Generación total anual de residuos peligrosos (absorbentes)	A	t	0,764	0,728	0,389	Los residuos que produce la propia actividad tan sólo son los absorbentes y el material contaminado. La producción de otro tipo de residuos es insignificante o inexistente. Esta leve disminución es debida a que al haber disminuido las entradas en los puntos limpios, en éstos han disminuido los vertidos accidentales y por tanto la utilización de material absorbente para su recogida.
	B	t	22.008	23.277	23.981	
	R (A/B)	t/t	0,000035	0,000031	0,000016	

7.5 Ocupación del suelo

			2009	2010	2011	Observaciones
Biodiversidad						
Ocupación del suelo construido	A	M2	13.572	13.572	13.572	Representa la ocupación del territorio necesaria para la recogida de los residuos. Cuantos metros cuadrados se utilizan para recoger una tonelada de residuos. Cuantos más residuos se recojan, mayor es la eficiencia en la ocupación del suelo
	B	t	22.008	23.277	23.981	
	R (A/B)	M2/t	0,617	0,583	0,566	

7.6 Emisiones

			2009	2010	2011	Observaciones
Emisiones						
Emisiones anuales totales de GEI (CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, HFC, PFC y SF ₆)	T. equivalentes de CO ₂					Esta actividad no produce de manera directa emisiones contaminantes a la atmósfera ni CO ₂ .
Emisiones de contaminantes (SO _x , NO _x y PM)	Kg o t					Esta actividad no produce emisiones contaminantes a la atmósfera.

Conclusiones

- A excepción del consumo anual de energía, todos los demás indicadores han disminuido respecto al periodo de 2010; por lo que en estos aspectos, se puede decir que la actividad desarrollada en

los puntos limpios durante el periodo 2011 ha sido aún más eficiente que la del año anterior.

- Con respecto al consumo energético, se ha visto incrementado en los 4 puntos limpios. La principal razón, es el mayor uso de las tronadoras, que se utilizan para compactar determinados residuos que se depositan en las cubas (muebles, enseres, restos vegetales, papel cartón,...); aumento motivado por el vertido de las brigadas de Lipasam en los puntos limpios. Esta iniciativa se comenzó a mediados de año motivada por la búsqueda de un mayor ahorro económico. Además, en Las Jacarandas se colocó una luminaria exterior auxiliar (con temporizador), para aumentar la seguridad por la noche, ya que se producen muchos robos nocturnos.

8. Otros datos e indicadores de la actividad

LIPASAM, en base al control de una serie de indicadores, analiza los principales datos de esta actividad.

La siguiente tabla resume algunos de esos indicadores, cuyos resultados a 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Nombre del indicador	Entradas diarias de usuarios	Calidad del tratamiento de los residuos	Satisfacción global de los usuarios de los Puntos Limpios	Nº de No Conformidades que quedan abiertas a finales de cada mes	Nº de Reclamaciones por cada 1.000 entradas en los PP.LL.	Impactos ambientales	Consumo anual total de energía	Consumo total anual de agua	Generación total anual de residuos peligrosos (absorbentes) X1.000	Ocupación del suelo construido
Proceso	Gestión de Residuos	Tratamiento de Residuos	Medición satisfacción clientes	Acciones de Mejora	Comunicación	Evaluación impactos MA	Indicadores básicos MA	Indicadores básicos MA	Indicadores básicos MA	Indicadores básicos MA
Valor anterior	493	85,3%	8,42	2	0,033	33	0,005	0,654	0,0313	0,583
Fecha valor anterior	31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010	30/04/2010	31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010	31/12/2010
Objetivo	515	90%	> 8,42	1	4,0	43				
Fecha del objetivo	31/12/2011	31/12/2011	31/12/2011	31/12/2011	31/12/2011	30/04/2011	31/12/2011	31/12/2011	31/12/2011	31/12/2011
Frecuencia del seguimiento/análisis	Mensual	Trimestral	Anual	Trimestral	Trimestral	Anual	Trimestral	Trimestral	Anual	Anual
Responsable del seguimiento/análisis	CMA/Jefe de Servicio	CMA/Jefe de Servicio	Comunicación/ CMA/Jefe de Servicio	CMA/Operaciones	CMA/Operaciones/Comunicación	CMA	CMA	CMA	CMA	CMA
Metodología	Informes PP.Limpios SAP	Seguimiento Residuos PP.LL.	Encuestas presenciales a usuarios	No Conformidades	Sistema Avisos de SAP/Carta de Servicios	IT Ev. Impactos MA	kWh/t residuos	m3 total agua/t residuos	t absorbentes/t residuos	m2/ te residuos
Último resultado	475	84,2%	8,29	0	0,007	45	0,006	0,494	0,0160	0,566
Valor de Tolerancia	430	85,0%	7	2	0,065	50	0,005			
Observaciones	El objetivo no se ha alcanzado, ya que las entradas han ido disminuyendo en el 2º semestre de 2011	En 2011 se ha producido una disminución de ciertos residuos valorizables y del vidrio plano industrial. Además, la descarga de las brigadas de muebles en los PP.LL., ha hecho que bajara el indicador.	La encuesta se ha realizado por Quota en noviembre de 2011. Los datos se han conocido en febrero y ha mejorado hasta 8,29.	A finales de 2011 no habían NC abiertas para los PP.LL.	A lo largo de 2011, tan sólo se ha recibido una reclamación oficial de consumo, por lo que este indicador ha bajado muchísimo.	El aumento de este indicador ha estado motivado por las modificaciones que ha sufrido la IT de evaluación de los aspectos ambientales. Habrá que esperar a la siguiente evaluación para poder sacar conclusiones.	El consumo energético se ha incrementado, especialmente en Los Olivos. Además, se está controlando el contador de Los Pinos, por lo que se contabiliza un mayor consumo de kWh.	Este indicador ha mejorado, ya que el consumo ha bajado en todos los PP.LL. Se ha limitado el consumo de agua de pozo en Las Jacarandas.	Estos indicadores ponen de manifiesto la generación de residuos de la actividad, con respecto a la ocupación del terreno que necesita la misma y con respecto a la propia actividad de recogida de residuos de los usuarios. Al generarse menos residuos propios, sus valores han mejorado.	

Comentarios

- Los resultados indicados son a fecha de 31-12-2011
- Hay que tener en cuenta que en el indicador de impactos ambientales, el resultado que se muestra es el de la evaluación realizada en abril de 2011, siendo diferente al presentado en el apartado 3 de este documento, el cuál corresponde a la última evaluación realizada, en abril de 2012.
- De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede concluir que no se han superado las entradas de usuarios previstas, y aunque el objetivo de calidad en la gestión de los residuos no se ha mejorado, sí lo ha hecho el control del cumplimiento normativo y de los impactos ambientales evaluados (ver el punto 3. *Descripción de aspectos/impactos medioambientales de los puntos limpios*).

8.1 Entradas diarias

Se trata del principal indicador que mide la actividad de los puntos limpios. Se trata del promedio diario de las entradas de usuarios.

Desde la apertura de los puntos limpios en 1998 se ha venido incrementando el número de usuarios que acceden a estas instalaciones, lo que supone una paulatina mayor conciencia ambiental por parte de la ciudadanía. En 2011, esta tendencia al alza se ha visto afectada por la situación económica, ya que se han producido menos residuos y por tanto las entradas en estas instalaciones también se han visto disminuidas.

A lo largo de 2011, las entradas diarias han sido las siguientes:

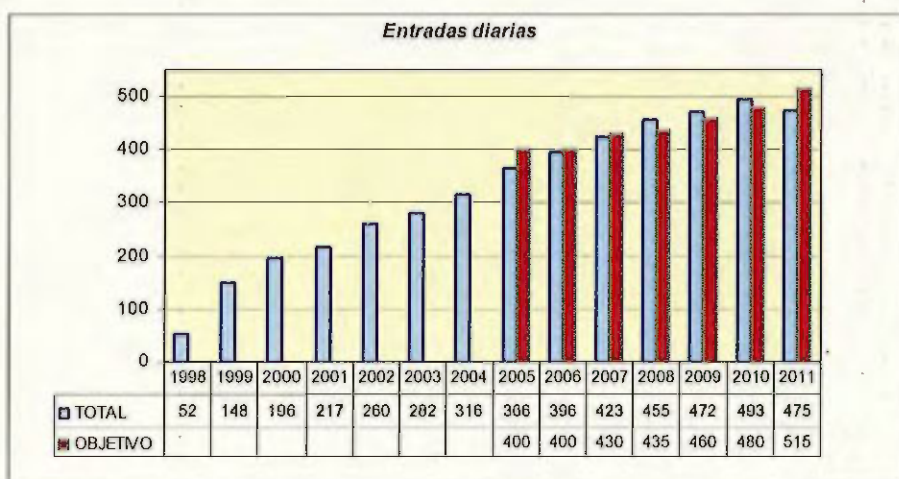
AÑO 2011	LOS OLIVOS	LOS PINOS	LOS NARANJOS	LAS JACARANDAS	TOTAL
Enero	139	86	153	128	506
Febrero	137	84	159	135	515
Marzo	143	85	165	138	531
Abril	117	67	120	117	421
Mayo	116	70	128	120	434
Junio	125	78	142	125	470
Julio	129	80	146	134	489
Agosto	130	82	145	127	484
Septbre.	138	87	141	123	489
Octubre	132	88	155	133	508
Novbre.	128	86	146	119	479
Dicbre.	104	69	123	91	387



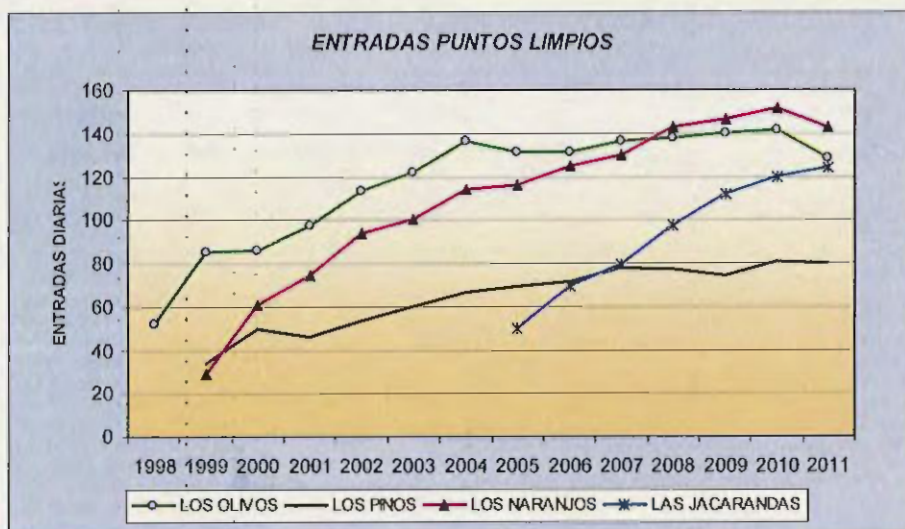
Evolución histórica de las entradas diarias

	Los Olivos	Los Pinos	Los Naranjos	Las Jacarandas	TOTAL	OBJETIVO
1998	52				52	
1999	85	34	29		148	
2000	86	50	60		196	
2001	97	46	74		217	
2002	113	53	94		260	
2003	122	60	100		282	
2004	136	66	114		316	
2005	131	69	116	50	366	400
2006	131	71	125	69	396	400
2007	136	78	130	79	423	430
2008	138	77	143	97	455	435
2009	140	74	146	112	472	460
2010	141	81	151	120	493	480
2011	128	80	143	124	475	515

En el siguiente gráfico se representa la evolución de las entradas:



El gráfico de la evolución por cada Punto Limpio es el siguiente:



El objetivo planteado para 2011 respecto a las entradas diarias, era de 515 entre los 4 puntos limpios. Hay que tener en cuenta que este objetivo se marcó a primeros de 2011, cuando aún no se sabía la repercusión que iba a tener la situación económica sobre la utilización de los puntos limpios.

8.2 Recogida de Residuos

Debe entenderse que una mayor utilización de los puntos limpios, y por tanto una mayor cantidad de residuos recogidos en los mismos, es una mejora ambiental para la sociedad, al gestionarse estos residuos de una mejor manera.

La cantidad de residuos recogidos en los puntos limpios se está incrementando año tras año. En este último año, este incremento ha sido del 3%, siendo algo superior al de otros años, principalmente por el vaciado de las brigadas especiales de Lipasam en los puntos limpios, desde mediados de año aproximadamente. Los residuos aportados por estas brigadas son principalmente muebles, colchones, enseres, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y restos.

En la siguiente tabla se desglosan las cantidades anuales recogidas de todos los residuos aceptados en los PP.LL.:

KG RECOGIDOS EN LOS PUNTOS LIMPIOS DE LIPASAM		2007	2008	2009	2010	2011	Dif
Aceite doméstico (1)	RU	21.268	34.510	18.430	4.850		
Aceites industriales usados	RP	35.070	37.900	36.800	32.200	33.300	3,4%
Baterías usadas	RP	42.454	34.795	23.152	34.707	19.823	-42,9%
Cristales no envases	RU	705.770	627.660	648.000	728.450	646.960	-11,2%
Disolventes	RP	22.123	18.001	16.779	15.066	10.414	-30,9%
Envases vacíos que han contenido RP's	RP	28.580	22.358	22.312	17.055	14.205	-16,7%
Escombros (RCD)	RU	11.224.320	12.381.580	12.942.050	13.225.753	13.269.254	0,3%
Filtros de aceite usados	RP	1.916	1.743	1.414	2.019	1.844	-8,7%
Fluorescentes	RU	12.331	10.448	4.820	5.841	6.394	9,5%
Maderas	RU	3.221.250	3.033.750	2.947.500	3.080.290	4.088.865	32,7%
Metales/chatarra	RU	785.756	771.740	687.030	486.370	289.170	-40,5%
Papel/cartón	RU	1.437.420	1.360.229	1.235.170	1.089.340	929.260	-14,7%
Pilas usadas	RP	12.873	11.724	12.917	14.812	10.305	-30,4%
Pinturas	RP	39.864	42.248	36.092	36.478	34.058	-6,6%
Radiografías/Material fotográfico	RU	404	196	546	1.574	1.170	-25,7%
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	RU	643.846	624.408	686.540	790.612	563.999	-28,7%
Restos de Poda (Las Jacaranda)	RU		108.580	215.780	236.000	226.740	-3,9%
Textiles	RU	20.825	44.557	50.830	44.860	34.020	-24,2%
Toner	RU	10.946	18.565	17.442	10.749	8.660	-19,4%
Otros residuos en general (2)	RU	3.265.700	2.734.800	2.404.620	3.420.560	3.792.480	10,9%
TOTAL		21.532.716	21.919.791	22.008.223	23.277.586	23.980.921	3,0%

(*) RP= Residuos urbanos Peligrosos RU= Residuos urbanos sin peligrosidad

(1) A partir de septiembre de 2010 se dejó de recoger "aceites vegetales domésticos" en los puntos limpios, pues se colocaron puntos de recogida en la vía pública.

(2) Incluye los siguientes residuos: colchones, enseres, plásticos y poda mezclada.

8.3 Calidad en el tratamiento de los residuos

Los diferentes residuos que se recogen en los puntos limpios, son entregados a gestores para su tratamiento posterior. En los últimos periodos se ha ido incrementando la entrega a gestores especializados de cada tipo de residuo, en detrimento de su entrega para el vertido directo.

Durante 2011, algo más del 84 % de los residuos recogidos en los puntos limpios se han entregados a gestores para realizarles un tratamiento distinto al de eliminación, como puede ser la reutilización, el reciclado o la valorización energética; y aunque este porcentaje ha disminuido sobre 2010, en 2005, este porcentaje era del 63%, lo que pone de manifiesto una importante evolución desde el punto de vista ambiental.

En 2011 ha habido una disminución de este indicador al aumentar la cantidad de residuos a los que no se ha encontrado un gestor adecuado (plásticos variados, restos de poda mezclada y colchones y enseres), que mayoritariamente se han visto incrementados por la aportación de las brigadas especiales de Lipasam (ver punto 8.2). Aún así, las toneladas entregadas a gestores especializados para un tratamiento distinto

a la eliminación, ha sido ligeramente superior en 2011 (20.188 Tn), respecto a 2010 (19.857 Tn).

EVOLUCIÓN INDICADOR CALIDAD GESTIÓN RESIDUOS PUNTOS LIMPIOS

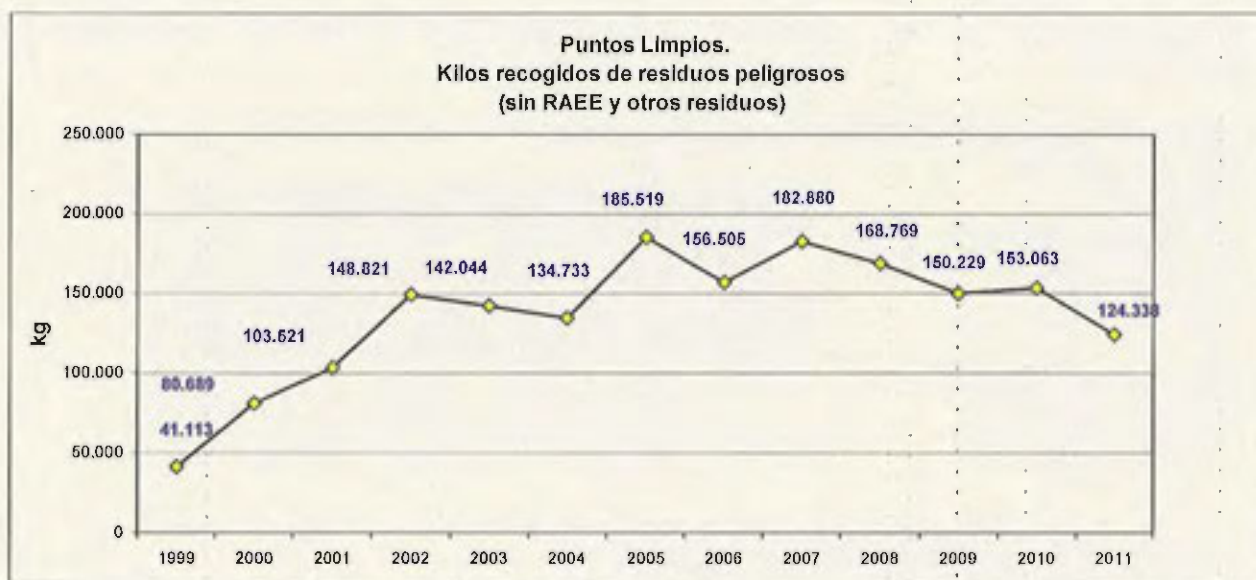
TONELADAS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gestores especializados	16.957	18.267	19.185	19.603	19.857	20.188
Vertedero Aborgase	4.157	3.266	2.735	2.405	3.421	3.792
Total PP. Limpios	21.114	21.533	21.920	22.008	23.278	23.960
%	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Gestores especializados %	80,3%	84,8%	87,5%	89,1%	85,3%	84,2 %
Vertedero Aborgase %	19,7%	15,2%	12,5%	10,9%	14,7%	15,8 %
Total PP. Limpios %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100 %

8.4 Gestión de residuos peligrosos domésticos

La gestión de residuos peligrosos (RP), supone:

- ☐ La debida autorización de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para la recogida de este tipo de residuos, como Gran Productor de Residuos Peligrosos.
- ☐ Notificar al menos con 10 días de antelación a la Junta de Andalucía el traslado de los residuos peligrosos.
- ☐ La emisión de un documento de control y seguimiento por cada residuo peligroso que sale de cada punto limpio.
- ☐ La anotación de cada salida en los libros de registro.
- ☐ Control informatizado por Calidad y Medio Ambiente, de las salidas de residuos.
- ☐ Una declaración anual sobre el total de RP gestionados.
- ☐ La identificación de los residuos mediante sus etiquetas.
- ☐ La entrega sólo puede hacerse a transportistas y gestores debidamente autorizados por la autoridad autonómica.
- ☐ El almacenamiento debe hacerse con las debidas garantías de seguridad.
- ☐ La garantía de que si se produce algún derrame, se recoja debidamente, siendo tratado el material de recogida también como RP.

En el siguiente gráfico, se muestran las toneladas de residuos peligrosos de origen doméstico gestionados en los puntos limpios:



Desde 2007, se observa una tendencia a la baja en la recogida de este tipo de residuos, motivado seguramente por la sustitución progresiva de las sustancias peligrosas por otras que no lo son y al menor consumo originado por la crisis económica generalizada.

8.5 Relaciones con los gestores

En 2011, el área de Calidad y Medio Ambiente tuvo la iniciativa de visitar las instalaciones de los distintos gestores autorizados con los que trabaja, para mejorar el conocimiento en la trazabilidad de los residuos que se depositan en los puntos limpios y de aquellos residuos que se recogen en la vía pública durante la prestación de los distintos servicios.

Los objetivos de estas visitas son:

- Tener contacto directo con los gestores
- Conocer sus instalaciones
- Ver el tratamiento "in situ" que hacen a los residuos
- Las condiciones de almacenamiento
- Tratar y conocer las distintas incidencias que hayan podido surgir
- Otros temas de interés

En 2011, se han visitado las instalaciones de los gestores de:

- Vidrio
- Madera, muebles, enseres y restos de contenedores
- Residuos peligrosos: aceite industrial, baterías usadas, absorbentes y trapos contaminados, disolventes, envases vacíos contaminados, filtros usados, pinturas
- Papel y cartón
- Aceite vegetal doméstico

02 AGO 2012

- La fracción resto de los puntos limpios (plásticos, colchones, enseres, otros) y los residuos de la fracción de orgánica y restos recogidos en los contenedores de la vía pública

Estas visitas se han desarrollado con normalidad y han servido para comprobar la trazabilidad de los residuos que recoge LIPASAM. Además, se ha mejorado la relación directa del área de Calidad y Medio Ambiente con estos gestores. Por lo que se considera que estas visitas han logrado sus objetivos.

Para el 2012, están programadas las visitas a otros 6 gestores autorizados relacionados con la gestión de residuos admitidos en los puntos limpios.

8.6 Consumo energético

El consumo de energía de los puntos limpios se origina principalmente por:

Alumbrado de las instalaciones
Funcionamiento de las tronzadoras de prensado
Bombas de captación de agua
Funcionamiento de la oficina del auxiliar (equipos informáticos, aire acondicionado, luces,...)

La evolución del consumo energético se muestra en la siguiente tabla:

Consumo KWh	2009	2010*	2011	Diferencia
LOS OLIVOS	24.297	28.679	35.253	22,9%
LOS PINOS*	s/d	s/d	29.539	----
LOS NARANJOS	62.959	47.387	53.488	12,9%
LAS JACARANDAS**	34.310	33.580	35.698	6,3%
TOTAL	121.566	109.646	153.978	40,4%***
Entradas	2009	2010		Diferencia
LOS OLIVOS	43.363	43.477	39.533	-9,1%
LOS PINOS*	22.745	25.078	24.784	-1,2%
LOS NARANJOS	45.076	46.683	44.301	-5,1%
LAS JACARANDAS**	34.537	37.104	38.308	3,2%
TOTAL	145.721	152.342	146.926	-3,6%
Consumo kW/1000 Entradas	2009	2010		Diferencia
LOS OLIVOS	560,3	659,6	897,7	35,2%
LOS PINOS*	s/d	s/d	1.191,9	----
LOS NARANJOS	1.396,7	1.051,1	1.207,4	18,9%
LAS JACARANDAS**	993,4	905,0	931,9	3,0%
TOTAL	823,4	719,7	1.048	45,6%

*: Se puso el contador interno el 3 de junio de 2011, por tanto se ha hecho una estimación a partir de las lecturas efectuadas.

**: Dato del contador interno de las Jacarandas.

***: Hay que tener en cuenta que para el total del año 2010 no se incluía el consumo de los Pinos, pues no se había colocado aún el contador intermedio.

De los datos anteriores se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- El consumo de los cuatro puntos limpios apenas supone el 2% del total energético de LIPASAM.
- Gracias a los contadores intermedios colocados en Los Pinos y Las Jacarandas, podemos conocer sus consumos, ya que ambos puntos limpios comparten contador con otras instalaciones de Lipasam.
- Ha habido un incremento en el consumo eléctrico en los cuatro puntos limpios. Hay que tener en cuenta, que en el 2010 se desconocía el consumo en Los Pinos y por tanto en el dato total de consumo no estaba incluido. Este hecho es por el cual en la tabla anterior haya una diferencia del 40,4 % entre los consumos totales de 2010 y 2011. Si obviamos el consumo de Los Pinos, el aumento eléctrico en 2011 ha sido del 13,5 %.
- El aumento del consumo ha podido ser motivado por el aumento de las horas de funcionamiento de las tronadoras, ocasionado por un mayor volumen de residuos que necesitan una compactación en la cuba, como puede ser muebles, restos de jardinería o la cuba de "restos". Estas tronadoras, compactan los residuos para aprovechar mejor el almacenamiento en las cubas.
- En Las Jacarandas, además se ha colocado por motivos de seguridad (robos nocturnos) una red de alumbrado exterior, que permanece encendido durante la noche.
- Los Naranjos, es el punto limpio que más electricidad consume respecto a los demás. Una de las causas es que también es el que más actividad tiene y por tanto donde más horas de funcionamiento tienen las tronadoras. Aún así, debido a las diferencias de consumo entre un punto limpio y otro, se va a realizar un estudio energético.

8.7 Consumo de agua

El consumo de agua de los puntos limpios proviene de dos fuentes: de la red pública de suministro y de pozos de captación. La primera se utiliza para el aseo de los auxiliares y para los usuarios. El agua de pozo se utiliza para la limpieza y riego de las instalaciones, pero también la mayor cantidad de agua es usada por la flota de LIPASAM que utiliza agua de pozo para la limpieza de las vías públicas.

El consumo según sus fuentes ha sido el siguiente:

Agua potable

CONSUMO ANUAL (M3)	2009	2010	2011	%
LOS OLIVOS	35,35	33,49	39,91	19,2%
LOS PINOS**	3.918,98	355,92	343,00	-3,6%
LOS NARANJOS	377,51	310,00	79,68	-74,3%
LAS JACARANDAS*	556,19	757,08	395,47	-47,8%
TOTAL	4.888,03	1.456,49	858,06	-41,1%
Total entradas	145.721	152.342	146.926	-3,6%
m3/entrada	0,034	0,010	0,006	-38,9%

Entradas	2009	2010	2011	Diferencia
Los Olivos	43.363	43.477	39.533	-9,1%
Los Pinos	22.745	25.078	24.784	-1,2%
Los Naranjos	45.076	46.683	44.301	-5,1%
Las Jacarandas	34.537	37.104	38.308	3,2%
Total	145.721	152.342	146.926	-3,6%

CONSUMO ANUAL (M3)/1000 ENTRADAS	2009	2010	2011	%
LOS OLIVOS	0,8	0,8	1,0	31,1%
LOS PINOS**	172,3	14,2	13,8	-2,5%
LOS NARANJOS	8,4	6,6	1,8	-72,9%
LAS JACARANDAS*	16,1	20,4	10,3	-49,4%
TOTAL	33,5	9,6	5,8	-38,9%

*: Contador compartido con Pino II

** : El contador ha estado contabilizando el consumo del P. Central, hasta 2009.

Agua de pozo

CONSUMO ANUAL (M3)	2009	2010	2011	%
LOS OLIVOS	1.969,97	1.008,24	1.255,80	24,6%
LOS PINOS	2.680,17	2.519,83	2.069,70	-17,9%
LOS NARANJOS	2.188,46	2.694,88	1.607,00	-40,4%
LAS JACARANDAS	5.833,39	7.551,90	5.820,40	-22,9%
TOTAL	12.672,0	13.774,9	11.000,5	-20,1%
Total entradas	145.721	152.342	146.926	-3,6%
m3/entrada	0,087	0,090	0,075	-17,2%

Entradas	2009	2010	2011	Diferencia
Los Olivos	43.363	43.477	39.533	-9,1%
Los Pinos	22.745	25.078	24.784	-1,2%
Los Naranjos	45.076	46.683	44.301	-5,1%
Las Jacarandas	34.537	37.104	38.308	3,2%
Total	145.721	152.342	146.926	-3,6%

CONSUMO ANUAL (M3)/1000 ENTRADAS	2009	2010	2011	DIF 2010/2011
LOS OLIVOS	45,4	23,2	31,8	37,0%
LOS PINOS	117,8	100,5	83,5	-16,9%
LOS NARANJOS	48,6	57,7	36,3	-37,2%
LAS JACARANDAS	168,9	203,5	151,9	-25,4%
TOTAL	87,0	90,4	74,9	-17,2%

Agua potable+pozo

CONSUMO ANUAL (M3)	2009	2010	2011	%
LOS OLIVOS	2.005,3	1.041,7	1.295,7	24,4%
LOS PINOS**	6.599,2	2.875,8	2.412,7	-16,1%
LOS NARANJOS	2.566,0	3.004,9	1.686,7	-43,9%
LAS JACARANDAS*	6.389,6	8.309,0	6.215,9	-25,2%
TOTAL	17.560,0	15.231,3	11.858,6	-22,1%

Entradas	2009	2010	2011	Diferencia
Los Olivos	43.363	43.477	39.533	-9,1%
Los Pinos	22.745	25.078	24.784	-1,2%
Los Naranjos	45.076	46.683	44.301	-5,1%
Las Jacarandas	34.537	37.104	38.308	3,2%
Total	145.721	152.342	146.926	-3,6%

CONSUMO ANUAL (M3)/1000	2009	2010	2011	DIF
ENTRADAS				2010/2011
LOS OLIVOS	46,2	24,0	32,8	36,8%
LOS PINOS	290,1	114,7	97,3	-15,1%
LOS NARANJOS	56,9	64,4	38,1	-40,9%
LAS JACARANDAS	185,0	223,9	162,3	-27,5%
TOTAL	120,5	100,0	80,7	-19,3%

A la vista de estos datos, podemos obtener las siguientes conclusiones:

- El consumo total de agua en los puntos limpios se ha visto disminuido notablemente, principalmente en el consumo de agua potable. Esta disminución es tanto si se compara en términos absolutos (m3 totales consumidos) como si se compara en términos relativos (m3 totales/1000 entradas).
- A la vista de estos datos, se observa que en Los Pinos y Las Jacarandas existe un consumo de agua potable mayor que en Los Olivos y Los Naranjos, pues ambos están cercanas a otro centro de Lipasam y por tanto personal de Lipasam ajeno a Los Puntos Limpios utilizan los aseos de estos centros.
- Hay que tener en cuenta que el agua de pozo se utiliza para la limpieza y baldeo de las instalaciones del punto limpio, pero en su gran parte es consumida por los vehículos de Lipasam que necesitan agua para prestar servicios en la ciudad de Sevilla, como son las baldeadoras. Por lo tanto, el consumo de este agua va a depender principalmente de que se llenen más o menos vehículos. Así, la disminución producida en tres de los puntos limpios en el consumo de agua de pozo se debe principalmente a que se han llenado menos vehículos y a que al haber disminuido las entradas, las instalaciones se han ensuciado menos. Por el contrario, el aumento producido en Los Olivos, es debido a que se han llenado más vehículos.
- Tan solo en Los Olivos se ha producido un aumento en el consumo tanto de agua potable como de agua de pozo; aún así, es el punto limpio con menor consumo de agua. El aumento sufrido en el consumo de agua de pozo, es debido a lo expuesto en el párrafo anterior. Respecto al agua potable, el aumento sufrido es de 6,42 m³ en todo el año, lo que se traduce en unos 20 litros al día. Por lo que éste puede ser debido al aumento del aseo de personal de las instalaciones.
- La disminución en el consumo de agua potable en 2011, respecto a 2010, en los Pinos ha sido motivada por la avería que hubo en 2010 en el parque Central haciendo que se tuviese que abastecer de agua potable a éste desde Los Pinos. En Los Naranjos esta disminución también viene ocasionada principalmente por una avería que hubo en 2010, siendo el resultado de la misma la utilización del agua potable para la línea de agua de pozo.

- Respecto al consumo de agua potable en Las Jacarandas, hay que tener en cuenta que es compartido con el consumo de la Central de Recogida Neumática Pino II; por lo tanto se ve ligada al aumento o disminución que se pueda ocasionar en ésta. En 2010, se produjo un aumento en el consumo de agua potable el cuál se puede deber a una mayor utilización de las duchas y servicios en estas centrales. En 2011, parece ser que esta situación ha vuelto a la normalidad, provocando una disminución en el consumo respecto a 2010.

8.8 Contaminación Acústica

Por las características de las instalaciones y de la gestión que se realiza en ellos, previsiblemente, los puntos limpios no son una actividad ruidosa que sobrepase los límites de emisión sonora establecidos en la Ordenanza Municipal. Las mediciones efectuadas han corroborado las bajas emisiones acústicas.

La normativa respecto a la contaminación acústica ha cambiado a principios de 2012, con la publicación en enero de 2012 del nuevo Decreto 6/2012, por el que se aprueba el Reglamento de protección acústica en Andalucía; por lo tanto habrá que esperar a la modificación de la Ordenanza Municipal de ruidos, para ver como afecta estos cambios normativos a la actividad de los Puntos Limpios.

En el año 2007 se realizaron mediciones de ruido para comprobar la afección sonora en el exterior de los recintos de los PPLL, para poder determinar si las instalaciones son potencialmente ruidosas.

Éstas se realizaron en Los Naranjos y Las Jacarandas por su relativa cercanía a zonas residenciales, posteriormente, se podría plantear la realización de mediciones en los demás puntos limpios.

Las consideraciones que se han tenido en cuenta para esta medición, según la Ordenanza Municipal de Protección Ambiental de Sevilla en materia de ruidos y vibraciones son:

- La medición se realiza con equipos de medidas (sonómetros o analizadores clase 1) que cumplan los requisitos establecidos en las normas correspondientes (art. 9).
- Se deben realizar dos procesos de medición:
 1. Con la fuente ruidosa en funcionamiento en el periodo de tiempo de mayor afección. En este caso se han realizado mediciones en cuatro puntos diferentes para el caso de Las Jacarandas y tres para Los Naranjos
 2. Sin la fuente ruidosa funcionando. Así, con estas dos mediciones se podrá saber el ruido de fondo (caso de la segunda medición) y el ruido provocado por la propia actividad (procedente de la resta de la primera y segunda medición). En este caso, la situación de los puntos de medida sigue siendo la misma que para el caso anterior.
- Las mediciones se realizarán a 1,2 m por encima de la valla de separación exterior de los PPLL, para evitar el efecto pantalla de la valla (Art.12). Deberá ser durante un periodo de 15 minutos, en el caso de que el funcionamiento de

- la fuente ruidosa fuese inferior a este periodo la medición durará el periodo máximo de funcionamiento (Art. 12 y 13).
- Para tomar las medidas siempre se elegirá la posición, hora y condiciones de mayor afección sonora. En el caso de Las Jacarandas y Los Naranjos será en la zona de mayor afección a las viviendas.

En este caso, las mediciones han sido realizadas por ATISAE, entidad colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente. Los días elegidos han sido un martes y un jueves, días de la semana que más actividad tienen los PPLL.

Los resultados fueron:

Punto Limpio Las Jacarandas

Se han efectuado dos mediciones (con la actividad parada para medir el ruido de fondo y con las tronzadoras en funcionamiento) en cada uno de los cuatro puntos elegidos. Han tenido lugar en las horas en que se genera la mayor afluencia de vehículos.

Los resultados han sido:

Niveles límite de emisión de ruido al exterior					
dBA	Actividad funcionando + ruido de fondo	Actividad parada. Ruido de fondo	Ruido producido por la actividad (NEE ³)	Límite legal de emisión Diurno ⁴ Zona industrial	Observaciones
Punto nº 1	67,5	68,0	(*)	75,0	Perímetro junto a la oficina del auxiliar. Cercano a las obras de construcción adyacentes (paso de camiones, grúa,...)
Punto nº 2	64,5	68,5	(*)	75,0	Perímetro cercano a las obras de construcción cercanas, junto a los contenedores de residuos (paso de camiones, grúa,...)
Punto nº 3	63,0	63,5	(*)	75,0	Situado frente a las cubas de RCD, papel, adyacente al solar cercano sin edificar
Punto nº 4	75,5	75,0	65,9	75,0	Junto a la puerta de entrada a las instalaciones. Avenida con circulación de vehículos

(*) Al ser la diferencia entre ambas mediciones igual o inferior a 3 dBA, no se puede determinar con exactitud el ruido de la actividad y se considera que el ruido de dicha actividad es igual o inferior al de fondo.

³ NEE= Nivel de emisión de ruido al exterior de una actividad.

⁴ Suponemos que el terreno de uso industrial

Con estos datos, en ninguno de los cuatro puntos medidos se supera el límite legal aunque el Punto nº 4, por estar en una vía de circulación es el más ruidoso al sumar el ruido de fondo y el de la actividad.

Sin embargo, si tenemos en cuenta la cercanía a una de las fachadas de Las Jacarandas de las viviendas que se han ido construyendo, no habría que descartar que en un futuro no muy lejano, pudieran generarse quejas de algunos de los nuevos vecinos, a pesar de que es evidente que el Punto Limpio y la Planta de Neumática P.Montano II, están contruidos mucho antes que las nuevas viviendas.

A lo largo de 2010 se han recibido varias quejas sobre el funcionamiento nocturno de la alarma de Las Jacarandas, situación que se ha corregido.

Punto Limpio Los Naranjos

Se efectuaron dos mediciones (con la actividad parada para medir el ruido de fondo y con las tronzadoras en funcionamiento) en cada uno de los tres puntos elegidos, con los siguientes resultados:

Niveles límite de emisión de ruido al exterior					
dBA	Actividad funcionando + ruido de fondo	Actividad parada. Ruido de fondo	Ruido producido por la actividad (NEE ⁵)	Límite legal de emisión. Diurno ⁶ Zona industrial	Observaciones
Punto nº 1	73,0	73,0	(*)	75,0	Perímetro exterior, en la esquina con la Carretera de Utrera. Confluencia de dos vías. Paso de vehículos
Punto nº 2	65,0	61,5	62,4	75,0	Frente muelles de jardinería y plásticos, junto al solar donde hay obras de saneamiento. Paso de camiones
Punto nº 3	75,5	74,5	68,6	75,0	Puerta de acceso. Paso de vehículos

(*) Al ser la diferencia entre ambas mediciones igual o inferior a 3 dBA, no se puede determinar con exactitud el ruido de la actividad y se considera que el ruido de dicha actividad es igual o inferior al de fondo.

Los límites legales de emisión de ruido en horario diurno, según las zonas son:

⁵ NEE= Nivel de emisión de ruido al exterior de una actividad. L10= nivel de ruido alcanzado o sobrepasado el 10% del tiempo de medición.

⁶ El terreno es de uso industrial

Niveles límites de emisión de ruido al exterior. Horario diurno	
Situación actividad	dBA
Equipamiento sanitario	60,0
Zona residencial	65,0
Zona comercial	70,0
Zona industrial	75,0

Por tanto, en función de la tipificación de las zonas donde se asientan los puntos limpios, los límites de emisión de ruido son diferentes, siendo más estrictos en las zonas residenciales o con equipamiento sanitario.

Cuando el ruido de fondo con la actividad parada en su percentil L10 sea superior a los valores límite de NEE según la zona, dicho ruido de fondo será considerado el valor límite máximo de NEE para esa actividad.

8.9 Respuestas ante emergencias

La realización de simulacros está prevista en los Planes de Emergencias de cada uno de los PPLL. Estos simulacros sirven para:

- Confirmar que el Plan de Emergencia que se encuentra vigente, es efectivo.
- Ver que se cuenta con los medios necesarios para abordar una situación de emergencia: extintores, teléfonos,...
- Formar al personal para que ante una situación de emergencia sepa que debe de hacer y que no.
- Sacar conclusiones, mejoras y correcciones para el Plan de Emergencia.

En junio de 2011, se realizó en Los Naranjos un simulacro de incendio y de vertido de productos peligrosos. Las conclusiones que se extrajeron fueron:

1. Mejorar el sistema de comunicación telefónica entre Punto Limpio y mandos. Debe ser rápida y eficaz.
2. Modificar el procedimiento de actuación ante emergencias del Plan, en cuanto a la cronología de avisos de llamadas y de actuación del equipo de emergencia (Auxiliar de servicio) adaptándolo a las particularidades del centro. Se considera que los momentos y los tiempos consumidos en llamadas al Jefe de Emergencia, al sustituto pueden modificarse, de forma que la actuación del Auxiliar ante la emergencia sea más rápida y eficaz.
3. Incorporar la presencia del vigilante de seguridad al Plan de Autoprotección, dándole funciones específicas.
4. Mejorar la formación e información en cuanto a utilización de equipos de extinción de incendios y de control de derrames.

5. Colocar por escrito (en la caseta del auxiliar) la información a proporcionar a los SPE, de forma concreta y exacta, sobre: Localización del Punto Limpio, clase de emergencia, personal afectado, materiales peligrosos afectados, actuaciones realizadas, etc... Se pretende evitar pérdidas de tiempo en explicaciones.
6. Indicar la prohibición de fumar en todo el Punto Limpio.
7. Incorporar al Plan el teléfono y persona de contacto de la gasolinera cercana, e igualmente informar a dicha empresa de nuestros teléfonos y personal de contacto en caso de emergencia, en particular de incendio ó explosión.

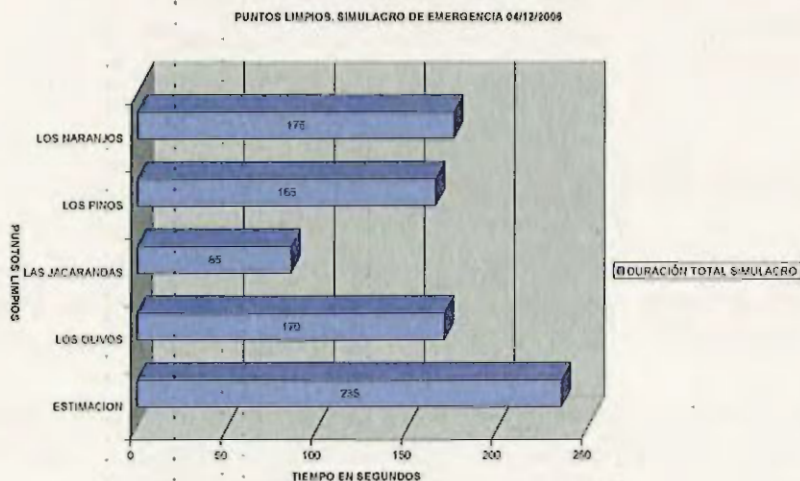
Todas estas conclusiones se están teniendo en cuenta en las modificaciones que se van a introducir en los planes de autoprotección.

Los resultados del anterior simulacro, que se realizó en los 4 puntos limpios, son:

- El tiempo que se tardó en finalizar el simulacro en cada PPLL fue diferente: Los Naranjos (175 segundos), Las Jacarandas (85 segundos), Los Pinos (165 segundos) y en Los Olivos (170 segundos). Por lo que se observa que en ninguno de los casos se superó el tiempo estimado en el Plan de Emergencia (235 segundos)
- Se puede destacar que se superó con creces el tiempo estimado (30 segundos) para la evacuación de las personas, en tres de los cuatros PPLL. Los tiempos que se obtuvieron fueron de 40, 20, 60 y 50 segundos en Los Olivos, Las Jacarandas, Los Pinos y Los Naranjos respectivamente.

Los datos que se toman durante el simulacro son: duración de la actuación de extinción del incendio con medios propios, tiempo de aviso a teléfonos de emergencia y mando, tiempo de evacuación, personas evacuadas, recuento del personal evacuado y duración total simulacro.

A continuación se muestra gráficamente el tiempo total que se tardó en realizar por completo el simulacro, comparándose con el tiempo total estimado.



Cabe señalar que durante este período no se han producido en los puntos limpios incidentes o accidentes de carácter ambiental o de ningún otro tipo.

9. Comunicaciones

Comunicaciones externas

Comunicación con los usuarios y ciudadanos en general

Con respecto a la comunicación y sensibilización externa, es decir, la que va dirigida a los ciudadanos, Lipasam le da gran importancia, ya que es consciente de que la colaboración y el comportamiento de los ciudadanos de Sevilla influye directamente y a diario en sus logros ambientales. Por lo que, desde el departamento de Atención y Participación Ciudadana se realizan campañas de educación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía. Así, dentro del Plan de Comunicación 2011, se han llevado a cabo campañas informativas y de concienciación sobre la separación de los residuos, así como de la utilización de los puntos limpios. Además, ha continuado la distribución de información en las propias instalaciones, donde se informa de los distintos tipos de residuos que se admiten, así como de sus cantidades, a los distintos usuarios.

LIPASAM mantiene informados a los ciudadanos de sus puntos limpios a través de su página web www.lipasam.es y principalmente a través del teléfono 010 (Teléfono común de atención del Ayuntamiento de Sevilla), donde se reciben las distintas comunicaciones por parte de los ciudadanos.

La demanda de información sobre los puntos limpios que se solicita a través de este teléfono demuestra un gran interés por esta actividad. La evolución de las comunicaciones relacionadas con los puntos limpios, así como su contenido, es la siguiente:

	2007	2008	2009	2010	2011
Petición de Información	2.282	1.372	1.037	1.880	1.141
Hojas de Reclamaciones	6	4	1	5	1
Otras Quejas/Reclamaciones	3	1	2	7	7
Subtotal Quejas/reclamaciones	9	5	3	12	8
Sugerencias	2	1	3	1	1
Felicitaciones	0	0	0	0	0
Total Avisos	2.293	1.378	1.043	1.893	1.150

A excepción del 2010, existe una tendencia a la baja en las peticiones de información. Posiblemente, debido a que cada vez más ciudadanos conocen la existencia de estas instalaciones, hecho que se puede observar también en la tabla de la siguiente página.

De las 1.141 peticiones de información realizadas en 2011, el 71% de ellas han sido sobre el horario de apertura, seguidas del 21% para informarse sobre la dirección de los mismos y un 8% para saber cuales son los residuos que se admiten:

Horario de apertura	71%
Dirección de los PP. Limpios	21%
Residuos que se pueden depositar	8%
Total Información	100%

Los usuarios de los PPLL tienen a su disposición un libro de Hojas de reclamaciones. Además, pueden hacer llegar a LIPASAM sus quejas o reclamaciones a través de las distintas vías que la empresa ha puesto a disposición de los ciudadanos.

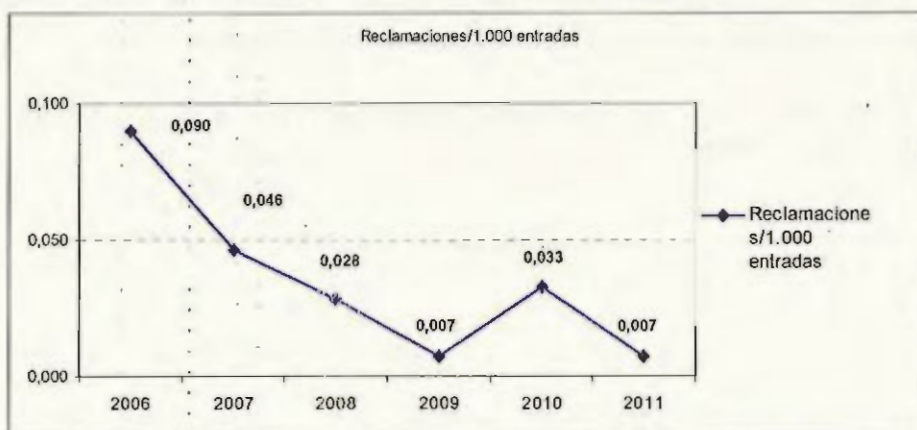
El indicador que relaciona el número de reclamaciones oficiales de consumo por cada mil entradas, muestra la siguiente evolución:

	Reclamaciones	Entradas	Reclamaciones/1.000 entradas
2006	11	122.516	0,090
2007	6	130.229	0,046
2008	4	140.967	0,028
2009	1	145.721	0,007
2010	5	152.342	0,033
2011	1	146.926	0,007

Aunque se reciben más de 146.000 entradas de usuarios anuales, en 2011 tan solo se ha producido una reclamación oficial, relacionada con la información suministrada sobre los puntos limpios, que se resolvió adecuadamente. Teniendo en cuenta el número de entradas, se considera muy aceptable el resultado de este indicador, que además, ha disminuido muy considerablemente respecto a 2010.

Algunas de las reclamaciones se han producido debido al cumplimiento de nuestra instrucción de trabajo, ya que establece límites a las cantidades que se pueden depositar y determinadas obligaciones a los usuarios.

En el siguiente gráfico, se puede observar la evolución que ha tenido este indicador:



Solicitud de información ambiental

Cada vez son más los usuarios de los puntos limpios que nos solicitan un "Certificado de correcta gestión" de los residuos que han depositado en estas instalaciones. En 2011, se han expedido un total de seis Certificados de correcta gestión.

Además, desde Calidad y Medio Ambiente, se facilita información ambiental a aquellas personas que contactan con Lipasam para solicitar este tipo de información. Ésta es muy diversa, por ejemplo solicitan:

- El Certificado de correcta gestión
- Tipos de residuos que se pueden depositar en los PPLL
- Donde pueden depositar determinados residuos que no se admiten en los puntos limpios
- Gestores autorizados
- ...

Incluidos los certificados, en 2011 estas peticiones de información ambiental ascienden a ocho.

Comunicación de la Política de Lipasam

La comunicación con los grupos de interés es un aspecto al que desde LIPASAM se le da mucha importancia.

Así, la nueva Política de Lipasam ha sido enviada a todos los proveedores de los puntos limpios.

Además, está colgada en cada punto limpio para que todos los usuarios puedan leer y conocer cuales son los valores, objetivos y compromisos de Lipasam en todos los aspectos, incluido el medioambiental.

Conocimiento y valoración de los puntos limpios por los ciudadanos

El éxito de estas instalaciones va a depender fundamentalmente del conocimiento que se tenga de ellas, por lo que LIPASAM promociona y difunde su utilización por la ciudadanía, mediante campañas de comunicación y concienciación.

Los resultados de las encuestas generales realizadas a los ciudadanos de Sevilla, hagan uso o no de estas instalaciones, son los siguientes:

	2009	2010	2011
Satisfacción global con los PPLL	6,90	7,50	8,29
Horario de los PPLL	7,78	7,68	8,25
Ubicación de PPLL	6,49	7,32	8,36
Cantidad de PPLL	6,26	7,43	7,87
Información sobre los PPLL	6,94	7,27	7,60

En general, crece entre la ciudadanía el grado de satisfacción con los puntos limpios, aumentando casi un punto respecto al año anterior.

Por otro lado, año tras año el grado de conociendo de los puntos limpios, ha ido creciendo.

También han ido aumentando el número de personas que lo usan. El 67% de las personas encuestadas tenían conocimiento de los puntos limpios y de éstas el 65 % lo utilizan.

Conocimiento de los puntos limpios		
	Si	No
dic-02	33%	67%
nov-06	43%	57%
Feb-08	51%	48%
Nov-2009	50%	50%
Jun 2011	67%	33%
Si conocen los puntos limpios ¿Los usan?		
	Si	No
dic-02	40%	60%
nov-06	58%	42%
Feb-08	61%	39%
Nov-2009	65%	34%
Jun 2011	65%	35%

Valoración y satisfacción de los usuarios

En cuanto a la opinión de quienes sí hacen uso de los puntos limpios, el resultado de la satisfacción global medida en diciembre de 2011 por la empresa Quota, mediante encuestas presenciales a los usuarios, se sitúa en 8,29, una valoración que es ligeramente superior al resultado de 2010.

En este sentido, cabe resaltar que la valoración de quienes usan los puntos limpios (8,29) es superior a la de la encuesta general (7,43), donde hay personas que los usan y otras que no.

También debe resaltarse que los puntos limpios son una de las actividades de LIPASAM mejor valoradas.

Los resultados de la satisfacción de los usuarios a lo largo de los últimos años es la siguiente:

ENCUESTAS SATISFACCIÓN USUARIOS DE LOS PUNTOS LIMPIOS

Año 2005= LEGLEZ (400 ENTREVISTAS. 13/17 JUNIO-2005)

Año 2006= STIGA (400 ENTREVISTAS. OCT/NOV 2006)

Año 2008= STIGA (401 ENTREVISTAS. FEB. 2008)

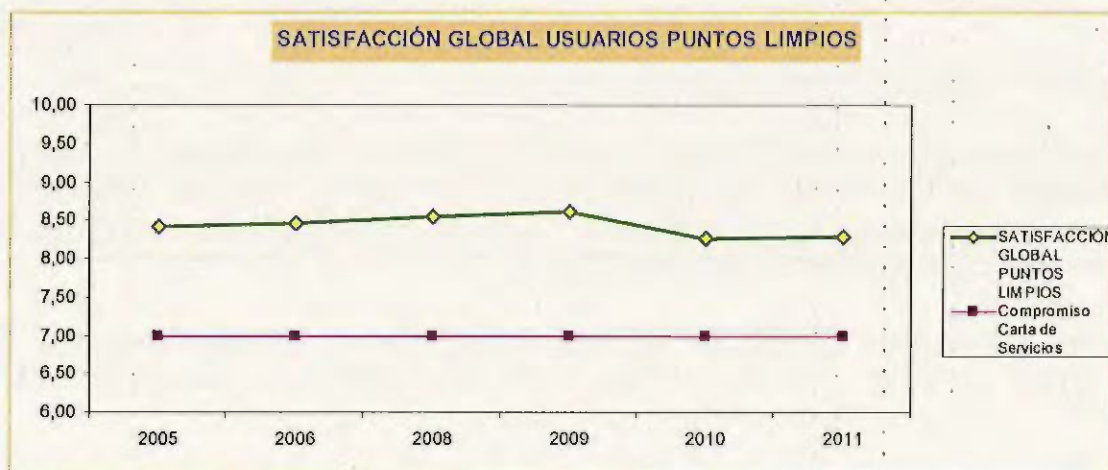
Año 2009= STIGA (407 ENTREVISTAS. MAR. 2009)

Año 2010= QUOTA (406 ENTREVISTAS. OCT/NOV 2010)

AÑO 2011= QUOTA (401 ENTREVISTAS. DIC. 2011)

		2005	2006	2008	2009	2010	2011	Evolución 2011/2010
SATISFACCIÓN GLOBAL PUNTOS LIMPIOS		8,42	8,46	8,55	8,62	8,27	8,29	+0,02
HORARIO		8,99	9,03	9,11	9,12	8,83	8,25	-0,58
LIMPIEZA		9,02	8,99	9,03	9,07	8,77	8,30	-0,47
FACILIDAD LOCALIZACIÓN		8,02	8,05	8,16	8,19	7,89	8,29	+0,40
EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN		8,40	8,46	8,79	8,67	8,49	8,36	-0,13
SOLUCIÓN PARA DESHACERSE DE LOS RESIDUOS		8,79	8,57	8,90	9,05	8,43	8,38	-0,05
MANTENIMIENTO		8,82	8,82	8,98	8,69	8,50	8,30	-0,20
TRATO PERSONAL		9,06	8,84	8,91	8,59	8,63	8,66	0,03
COMODIDAD		8,72	8,39	8,45	8,59	8,34	8,51	0,17
SATISFACCIÓN GLOBAL CON LIPASAM		7,52	7,50	7,87	7,69	6,98	8,20	1,22
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE y AL MEDIO AMBIENTE	(1)		9,28	9,33	9,30	8,83	8,23	-0,60
SEÑALIZACIÓN INTERIOR	(1)		8,43	8,74	8,84	8,36	8,45	+0,09
CANTIDAD PUNTOS LIMPIOS	(1)		6,67	6,54	5,93	6,05	7,87	+1,82
ADECUACIÓN RESIDUOS Y CANTIDADES	(1)		6,63	6,69	6,97	7,13	8,14	+1,01
INFORMACIÓN SUFICIENTE Y ADECUADA	(1)		5,78	6,32	6,24	6,13	7,60	+1,47

(1) PREGUNTAS QUE NO SE HICIERON EN 2005



En el mes de diciembre de 2011 se ha realizado la encuesta de satisfacción de los usuarios de los puntos limpios a un total de 401 personas, con un margen de error del 5%. Al igual que en 2010 ha sido la empresa Quota.

Las principales conclusiones son:

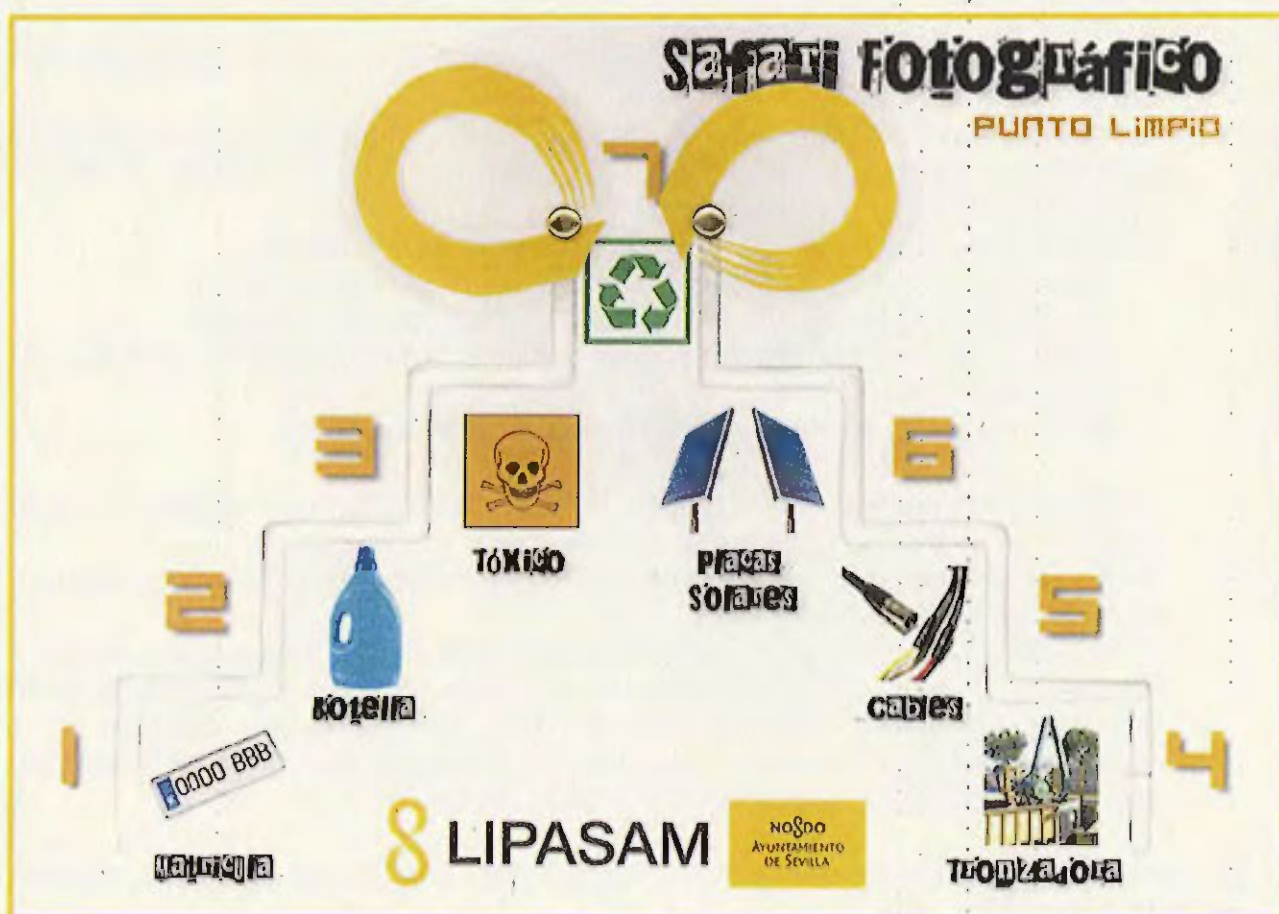
- ⇒ La valoración de los usuarios de los Puntos Limpios es **muy alta: 8,29** sobre un máximo de 10 puntos y ha subido algo con respecto al año anterior (+0,02%). El compromiso de Lipasam a través de la Carta de Servicios es **no bajar de 7** en valoración global de los usuarios de los Puntos Limpios.
- ⇒ Esta subida de la satisfacción con los Puntos Limpios se produce a pesar de bajar la puntuación en diversos apartados *Horario* (-0,58), *Contribución al Desarrollo Sostenible y al Medio Ambiente* (-0,60) y la *Limpieza* (-0,47), que son de importancia.
- ⇒ Lo más valorado por los usuarios es el Trato Personal (8,66), la Comodidad (8,51) y la Señalización interior (8,45).
- ⇒ Aunque con puntuaciones también altas, lo menos valorado ha sido la *Información suficiente y adecuada* (7,60), la *Cantidad de Puntos Limpios* (7,68) y la *Adecuación de residuos y cantidades* (8,14)
- ⇒ El 34% de los usuarios ha hecho alguna sugerencia, destacando:
 - Que haya más Puntos Limpios (16% de todos los encuestados)
 - Mejores accesos y amplitud de maniobra (10% de encuestados)
 - Que se elimine el límite de residuos que se pueden depositar (5% de encuestados)
 Estos porcentajes son muy similares a los del año anterior.
- ⇒ El 48% de los usuarios a los que se ha preguntado, dejarían de usar los puntos limpios si tuvieran que pagar una pequeña cuota.
- ⇒ El 49% de los preguntados procede de la construcción, el 18% de comercios y el 31% de domicilios particulares.
- ⇒ El 39% de los entrevistados acude más de 20 veces al año a los puntos limpios.
- ⇒ Por último, si no pudieran depositar los residuos en estas instalaciones, el 33% dice que acudiría a un vertedero, el 30% depositaría los residuos en los contenedores de la vía pública y tan sólo el 5% acudiría a un gestor autorizado o solicitaría información en la Consejería de M. Ambiente.

En cuanto al grado de satisfacción con cada Punto Limpio, sus usuarios otorgan la siguiente valoración:

Punto Limpio	Valoración
Los Naranjos	8,03
Las Jacarandas	8,46
Los Pinos	7,91
Los Olivos	8,61
Satisfacción global	8,29

Concienciación ambiental

Entre otras acciones relativas al comportamiento ambiental de la empresa, cabe destacar que anualmente pasan por las instalaciones de LIPASAM miles de escolares. La visita consiste en una charla informativa inicial, en la que se les indica la importancia de la separación selectiva de los residuos. Posteriormente, se les lleva a ver la instalación de alguno de los cuatro puntos limpios, donde se profundiza sobre la importancia de estas instalaciones, de qué residuos se pueden depositar en ellos y los beneficios que aportan al medio ambiente. Además, "in situ" los visitantes realizan un juego dinámico llamado "Safari fotográfico", con el objetivo de concienciar de la importancia de la separación de los residuos, para favorecer su posterior gestión.



Con estas actividades, se pretende concienciar al ciudadano en la importancia de la separación selectiva, tanto en los contenedores de la vía pública como en los puntos limpios.

PUNTOS LIMPIOS	2007	2008	2009	2010	2011
VISITAS ESCOLARES	11.589	11.959	10.962	19.444	18.439

Además, en 2011 se han realizado las siguientes campañas de comunicación y mentalización ambiental:

- Campaña de concienciación Semana Santa.
- Campaña de concienciación Feria de Abril.
- Publicación de inserciones en distintos medios escritos: periódicos de barrio, revistas especializadas, prensa local/generalista, etc.
- Campaña informativa para solicitar la colaboración de los ciudadanos con los servicios de Limpieza Pública en TV local.
- Campaña informativa sobre el horario para depositar los residuos en emisoras de radio.
- Campaña informativa para fomentar la Recogida Selectiva de residuos en TV local.
- Campaña informativa "puerta a puerta" para fomentar la Recogida Selectiva de Residuos, en los barrios de Triana y Los Remedios de Sevilla.
- Campaña informativa "puerta a puerta" para la entrega de cubos individuales en distintas zonas del Casco Antiguo de Sevilla.
- Campaña informativa Fiestas Navideñas.
- Campaña de concienciación en soportes informativos de los vehículos de la flota de LIPASAM.
- Emisión de programas de participación ciudadana en emisoras de radio en programación local.

Comunicación interna

Existen diversos mecanismos de comunicación interna para los puntos limpios:

A través de la propia cadena de mandos

La comunicación oral u escrita con los puntos limpios se realiza a través de la propia cadena de mandos hasta llegar a los auxiliares y viceversa.

Correo electrónico o vía telefónica

Se utilizan como un mecanismos ágiles de comunicación desde y hacia los puntos limpios, bien a través de la propia estructura de mandos, bien para consultas o comunicación de incidencias relacionadas con la gestión de los residuos y otros aspectos ambientales y para las comunicaciones periódicas que se hace desde Calidad y Medio Ambiente.

Correo interno

Existe un servicio de correo documental interno. Con este servicio se reparte la documentación entre las distintas dependencias de Lipasam.

Solicitud de recogida Residuos, especialmente RAEE

Los auxiliares utilizan principalmente el correo electrónico y la vía telefónica para indicar a sus mandos, a Calidad y Medio Ambiente, y cuando así proceda, a los gestores, el

estado de llenado de las cubas y contenedores de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos. En concreto, para el caso de los RAEE's se especifica con detalle

SAP

Es la principal herramienta informática para el control de entrada, salidas y residuos de los Puntos Limpios.

El auxiliar del Punto Limpio anota en SAP los residuos y las matrículas de los vehículos tanto de las entradas como de las salidas.

En SAP se hacen constar las incidencias ocurridas durante la jornada,

Comunicación de incidencias y no conformidades

Los auxiliares de los Puntos Limpios informan a sus mandos de cualquier incidencia. En caso de emergencias, se actuará según las previsiones de los planes de emergencia.

Se informa, entre otras incidencias, de:

- Derrames y vertidos accidentales
- Averías y roturas
- Situaciones de emergencia y accidentes
- Solicitud de recogida de residuos
- Comportamientos indeseados de los usuarios
- Robos y actos de vandalismo
- Mezclas por parte de los usuarios de residuos peligrosos
- Dudas sobre la admisión o no de determinados residuos
- Etc,...

Acceso a la documentación relacionada con los Puntos Limpios

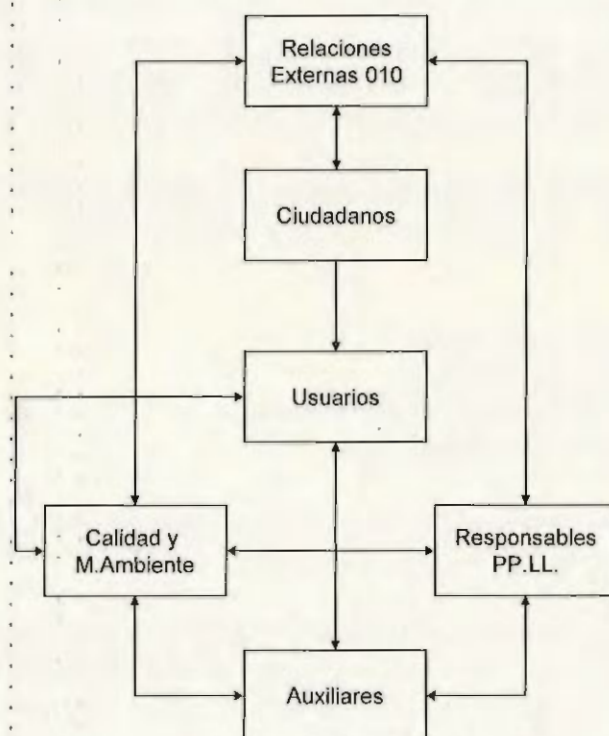
Toda la documentación del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente relacionada con la actividad de los Puntos Limpios se encuentra en la herramienta informática "SharePoint". Por lo que desde cualquier puesto de trabajo que tenga ordenador se puede acceder para consultar o imprimir toda esta documentación.

Además, toda la documentación relacionada con esta actividad se encontrará impresa y colocada en una carpeta en cada uno de los PP.LL.

Reuniones

A lo largo del año se celebran diversas reuniones entre los distintos responsables de los puntos limpios donde se tratan los aspectos relacionados con esta actividad,

La comunicación ambiental en los puntos limpios se desarrolla según el siguiente esquema:



La mejora en la comunicación interna en este apartado ha permitido optimizar el control de los residuos (especialmente de los RAEE), así como establecer canales fluidos sobre consultas e incidencias relacionadas con la gestión de determinados residuos. En los últimos tres años, se han contabilizado un total de 99 comunicaciones de este tipo, contribuyendo a mejorar la gestión de esta actividad.

Como una mejora propuesta a mediados de 2011, y que se ha ido desarrollando a lo largo de todo el año, se ha iniciado una información/sensibilización ambiental periódica con todo el personal relacionado con la actividad que se desarrolla en los puntos limpios. Ésta consiste en informar sobre diferentes temas ambientales, a veces relacionados directamente con su trabajo y otras de forma indirecta, de forma periódica a través de correo electrónico.

Formación ambiental de los empleados

LIPASAM, además de la información-sensibilización ambiental que se realiza al personal de los puntos limpios descrita en el apartado anterior, imparte formación de tipo presencial entre sus empleados.

Así, en el mes de enero de 2012, se realizó una visita con todo el personal de los puntos limpios a las instalaciones de "RECILEC" donde se reciclan los aparatos eléctricos y electrónicos. Allí, se les impartió formación sobre estos aparatos y su proceso de reciclado y se visitó las instalaciones completas, donde se pudo comprobar el proceso de separación y reciclado que sufren éstos. Los asistentes, valoraron con un 8,05 sobre 10 esta formación.

En el mes de junio de 2011, se impartió entre el personal de los puntos limpios el curso "Planes de Autoprotección de los Puntos Limpios", cuyo objetivo principal era dar a conocer el plan de autoprotección y las acciones a tomar ante una emergencia. La duración de éste fue de dos horas y se impartió a un total de 13 personas.

Además, en 2010, se impartió entre todos los empleados de los PPLL el tercer curso de formación sobre "Gestión de residuos en los puntos limpios de LIPASAM", con el siguiente contenido:

1. Introducción a los puntos limpios
2. Gestión adecuada de los residuos
3. Sistema integrado de calidad y medio ambiente
4. Propuestas de mejora y conclusiones

El contenido de este curso actualiza las dos versiones precedentes sobre una buena gestión ambiental de los residuos de esta actividad.

En el curso, se ha hecho hincapié en la gestión adecuada los residuos en estos centros, distinguiéndose entre residuos peligrosos y no peligrosos; también se ha tratado sobre el sistema de gestión implantado en los PP LL: en cuanto a requisitos de calidad y medio ambiente. Este curso tuvo una duración de 3 horas y se ha impartido a 21 personas; por lo que se considera que se han dedicado un total de 63 horas a formación.

Esta actividad se ha desarrollado de manera participativa, elaborándose una serie de propuestas para la mejora de la actividad.

Otras actividades formativas:

En el mes de mayo de 2007, se realizó con los empleados más directos de los PPLL, una visita a la planta de Recilec. Con ello, lo que se pretendía era hacer llegar a estos empleados la importancia de su trabajo en la separación adecuada de los RAEE's. Con esta visita, se pudo apreciar todo el proceso de reciclado de los RAEE's.

En 2008, se impartió el segundo curso de formación sobre "Gestión Ambiental de RU en los puntos limpios de LIPASAM".



10. Colofón

El resultado ambiental de esta actividad lo podemos resumir en lo siguiente:

La actividad se basa en el mantenimiento y mejora de un servicio público de Calidad en los puntos limpios, mediante una buena gestión de los residuos urbanos peligrosos y sin peligrosidad, que a su vez sea respetuosa con el Medio Ambiente



11. Validación

La presente Declaración Ambiental corresponde al periodo enero-diciembre de 2011, y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación, durante un año. La siguiente Declaración Ambiental actualizada se referirá al periodo 2012, elaborándose una vez estén disponibles los datos e informes sobre dicho año.

Esta Declaración Ambiental ha sido validada por AENOR, verificador ambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con número ES-V-0001.

Este documento ha sido registrado en el registro EMAS de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

La Declaración Ambiental de los Puntos Limpios de LIPASAM 2011, ha sido elaborada por el área de Calidad y Medio ambiente de LIPASAM, en colaboración con el resto del personal de la empresa.

Para cualquier consulta respecto al contenido de la presente Declaración, puede contactar con el área de Calidad y Medio ambiente de LIPASAM en:

- El teléfono 955.47.80.00
- info@lipasam.es
- En la dirección postal: LIPASAM (A/a Calidad y Medio ambiente)
C/ Virgen de la Oliva s/n
C.P: 41011
Sevilla.



ER-0855/2010

Sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma UNE-EN ISO 9001/2008

La prestación de los siguientes servicios en la ciudad de Sevilla: Limpieza de vías públicas, Recogida de residuos urbanos y Gestión de los residuos urbanos en los puntos limpios.



GA-2010/0512

Sistema de gestión ambiental conforme con la Norma UNE-EN ISO 14001/2004

La prestación del servicio de gestión de los residuos urbanos en los puntos limpios de la ciudad de Sevilla.



La prestación del servicio de gestión de los residuos urbanos en los puntos limpios de la ciudad de Sevilla.

Sevilla, septiembre de 2012

Francisco J. Rodríguez

Fdo. Francisco José Juan
Rodríguez
Director Gerente de LIPASAM

Antonio Moreno González

Fdo. Antonio Moreno
González
Técnico de Calidad y Medio
ambiente



LIPASAM

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Con fecha:

02 AGO 2012

Firma y sello:

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR

